

**CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2014	2013	PASIVO	Notas de la memoria	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		529.901.002,58	548.037.144,42	A) PATRIMONIO NETO		20.328.137,27	26.789.115,86
Inmovilizado intangible	5	57.353,00	71.130,75	A-1) Fondos propios	13	2.073.857,70	7.881.614,62
Inmovilizado material	6	453.452.515,06	468.904.643,47	Patrimonio		3.235.532,77	3.235.532,77
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	7	-	-	Aportaciones Excmo. Ayuntamiento de Valencia		3.436.666,93	3.436.666,93
Inversiones financieras a largo plazo	8	76.391.134,52	79.061.370,20	Reservas voluntarias		1.209.414,92	10.491.379,57
				Fondo de provisión especial		-	-
				Excedente negativo del ejercicio		(5.807.756,92)	(9.281.964,65)
B) ACTIVO CORRIENTE		46.754.200,63	57.268.013,62	A-2) Subvenciones, donaciones y legados	14	18.254.279,57	18.907.501,24
Existencias	9	137.392,72	132.041,45				
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10	91.995,97	856.789,74	B) PASIVO NO CORRIENTE		506.027.634,64	522.924.337,58
Otros deudores	10	341.592,26	372.941,45	Provisiones a largo plazo	15	70.282,00	952.236,11
Inversiones financieras a corto plazo	8	29.373.229,26	38.361.583,39	Deudas a largo plazo		505.957.352,64	521.972.101,47
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	15.068.943,28	15.264.098,49	Obligaciones y otros valores negociables	16	222.647.534,44	222.411.552,61
Ajustes por periodificación	12	1.741.047,14	2.280.559,10	Deudas con entidades de crédito	17	283.307.614,49	299.553.042,66
				Otros pasivos financieros		2.203,71	7.506,20
				C) PASIVO CORRIENTE		50.299.431,30	55.591.704,60
				Obligaciones y otros valores negociables	16	10.917.507,32	10.917.507,32
				Deudas con entidades de crédito	17	23.274.981,70	29.617.603,57
				Otros pasivos financieros	15	1.217.809,47	1.618.246,65
				Acreedores comerciales y cuentas a pagar	18	10.427.523,38	8.973.678,52
				Ajustes por periodificación	19	4.461.609,43	4.464.668,54
TOTAL ACTIVO		576.655.203,21	605.305.158,04	TOTAL PASIVO		576.655.203,21	605.305.158,04

Las Notas I a 28 de la memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.




FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Importe neto de la cifra de negocios		16.102.297,73	13.366.062,67
Espacios de exposición, entradas y catálogos		10.021.654,32	7.815.444,03
Prestación de servicios a expositores		4.518.388,65	4.152.997,27
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		1.562.254,76	1.397.621,37
Aprovisionamientos	9	(2.880.297,74)	(2.063.041,02)
Otros ingresos de explotación		814.871,58	1.071.947,52
Ingresos accesorios y de gestión corriente		751.508,44	1.070.760,46
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		63.363,14	1.187,06
Gastos de personal	20	(7.342.312,38)	(8.331.341,38)
Otros gastos de explotación		(9.058.205,80)	(9.136.550,69)
Servicios exteriores	21	(8.676.754,69)	(8.471.646,87)
Tributos		(11.826,54)	(15.159,68)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(367.794,57)	(647.778,48)
Otros gastos de gestión corriente		(1.830,00)	(1.965,66)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(15.471.053,47)	(16.420.974,34)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	8 y 14	14.344.098,51	15.172.382,62
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Otros resultados		(1.038.878,41)	(1.469.543,98)
Gastos		(1.821.567,55)	(1.480.161,27)
Ingresos	8	782.689,14	10.617,29
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(4.529.479,98)	(7.811.058,60)
Ingresos financieros		15.353.281,48	15.810.666,65
Otros ingresos financieros		26.278,33	21.839,71
Subvención de gastos financieros	8 y 17	15.327.003,15	15.788.826,94
Gastos financieros		(16.631.558,42)	(17.281.453,97)
Intereses de obligaciones		(13.741.000,00)	(13.741.000,00)
Intereses de préstamos y créditos		(2.180.968,15)	(2.752.102,67)
Otros gastos financieros		(759.590,27)	(788.351,30)
Diferencias de cambio		-	(118,73)
A-2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(1.278.276,94)	(1.470.906,05)
A-3) EXCEDENTE ANTES DE ANTES DE IMPUESTOS		(5.807.756,92)	(9.281.964,65)
Impuesto sobre beneficios	22	-	-
A-4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(5.807.756,92)	(9.281.964,65)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		13.690.876,84	14.519.160,96
Subvenciones	14	13.690.876,84	14.519.160,96
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(14.344.098,51)	(15.172.382,62)
Subvenciones recibidas	14	(14.344.098,51)	(15.172.382,62)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(653.221,67)	(653.221,66)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(6.460.978,59)	(9.935.186,31)

Las Notas 1 a 28 de la memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

Feria Muestrario Internacional de Valencia

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2014

1. Naturaleza y actividades principales.

a) Constitución y objeto social

Feria Muestrario Internacional de Valencia (en adelante "Feria" o "Feria Valencia") fue constituida por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia en 1917. Por Decreto de 26 de mayo de 1943 fue reconocida como institución oficial con carácter de Asociación de Utilidad Pública, personalidad jurídica propia susceptible de derechos y obligaciones y capacidad de obrar suficiente para el cumplimiento de sus fines.

Feria Valencia consta inscrita como Institución Ferial con el nº 1 en el Registro Oficial de Ferias Comerciales de la Comunidad Valenciana.

Feria Valencia se rige por sus vigentes Estatutos aprobados en sesión del Patronato de 20 de mayo de 1985 y, entre otra legislación aplicable, por el Decreto 40/1998, de 31 de marzo, sobre Ferias Comerciales de la Comunidad Valenciana, Ley 3/2011, de 23 de marzo, de la Generalitat, de Comercio de la Comunitat Valenciana (en lo que le es de aplicación), etc.

De acuerdo con sus estatutos fundacionales el fin primordial de Feria Valencia es la programación, control y coordinación, con carácter decisorio de todas las manifestaciones comerciales que tengan lugar en el recinto ferial. Además, podrá ceder sus instalaciones y servicios para actividades de carácter económico y cultural.

Feria Valencia tiene su domicilio social en el Palacio de Ferias y Exposiciones de Valencia, ubicado en la Avenida de las Ferias, s/n., de Valencia.

El 23 de enero de 2013 Feria ha sido clasificada por el grupo interinstitucional integrado por Instituto Nacional de Estadística, Intervención General de la Administración del Estado y Banco de España, como unidad institucional pública dependiente de la Comunitat Valenciana y clasificada dentro del sector de Administraciones Públicas a efectos de contabilidad nacional.

b) Estructura organizativa

El más alto órgano de gobierno de Feria Valencia es el Patronato compuesto por 36 miembros. Así mismo, dentro de los órganos de gobierno de Feria Valencia se constituye el Comité Ejecutivo cuyas principales responsabilidades, establecidas por los Estatutos, son la capacidad de gobierno, gestión y administración, tanto de la Institución como de todos los certámenes feriales. Sus Estatutos establecen como parte de las funciones del Comité Ejecutivo el conocer e informar, -para elevar su propuesta al Patronato-, el presupuesto de Feria y su correspondiente liquidación.

El Contador del Comité Ejecutivo, formula el balance de situación de Feria y el Tesorero formula la cuenta de pérdidas y ganancias. El Patronato da finalmente su conformidad, si procede, a los presupuestos de Feria, así como a su liquidación. Adicionalmente, Feria Valencia constituye un comité por cada manifestación ferial cuya principal misión es asesorar y apoyar al Comité Ejecutivo en relación con el desarrollo de dicho evento.

c) Terrenos de Feria Valencia

Los terrenos sobre los que se asientan las instalaciones de Feria Valencia, situados en el término municipal de Valencia, fueron aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia en 1967 y 2002 (véase Nota 13) mediante concesiones por cincuenta años.

El Excmo. Ayuntamiento de Valencia realizó la concesión de los terrenos y del antiguo recinto ferial a Feria para la construcción de un nuevo recinto y su explotación por un periodo inicial de cincuenta años que, inicialmente, finalizaba el 11 de octubre de 2017.

El 28 de febrero de 2002 se elevaron a público los acuerdos suscritos entre el Excmo. Ayuntamiento de Valencia y Feria por los que se ampliaba el periodo de concesión hasta el 28 de diciembre de 2051, fecha de reversión, de no mediar nuevo Convenio.

d) Plan de inversiones

Tras la renovación, en el año 2002, del periodo de concesión y con objeto de atender la demanda creciente de servicios y mantener su posicionamiento histórico como institución referente en su sector para el desarrollo de su actividad Feria Valencia diseñó el Plan de Modernización y Ampliación, que fue aprobado por su Patronato el 26 de marzo de 2002. El Plan contemplaba inversiones por importe de 325 millones de euros, aproximadamente.

Adicionalmente, en diciembre de 2004 el Patronato de Feria Valencia aprobó la ampliación del Plan de Modernización y Ampliación por importe máximo adicional de 262 millones de euros.

Dichas inversiones, fueron completamente ejecutadas finalizándose en el ejercicio 2008.

El conjunto de inversiones realizadas en el Plan de Modernización y de Ampliación representan instalaciones con más de 250.000 metros cuadrados de superficie cubierta distribuidas en ocho pabellones polivalentes, salas de conferencias, reuniones y parking.

Las inversiones realizadas no figuran inscritas en el Registro de la Propiedad, debiendo ser revertidas al Excmo. Ayuntamiento de Valencia en el momento del vencimiento de la concesión, si no media nuevo acuerdo para su prórroga.

e) Planes de financiación

Las inversiones efectuadas fueron financiadas, en su práctica totalidad, mediante los denominados Plan de Financiación I y II, que agrupan una serie de préstamos y obligaciones de deuda emitidas.

El importe de las inversiones del Plan de Modernización y del Plan de Ampliación y la modalidad de financiación se presenta a continuación:

Plan de Financiación	Euros		
	Total Inversión Ejecutada	Financiado mediante:	
		Obligaciones simples	Préstamos Bancarios
I	325.000.000	227.500.000	97.500.000
II	262.000.000	-	262.000.000
Total	587.000.000	227.500.000	359.500.000

La emisión de obligaciones del Plan de Financiación I se amortiza en su totalidad en la fecha de vencimiento en el año 2027.

El préstamo bancario del Plan de Financiación I y un préstamo de 62 millones de euros del Plan de Financiación II fueron concedidos por Banco Europeo de Inversiones, (en adelante "BEI"), con cuotas de amortización de principal a partir del ejercicio 2007 y 2009, respectivamente, y vencimiento final en los ejercicios 2027 y 2029, respectivamente.

El resto de préstamos del Plan de Financiación II fueron concedidos por Banco de Crédito Oficial (30 millones de euros) y otras entidades prestamistas privadas, teniendo vencimientos últimos en los ejercicios 2020 y 2025.

La emisión de obligaciones y los préstamos concedidos por Banco Europeo de Inversiones se encuentran asegurados mediante contratos de seguro de caución suscritos con un intermediario financiero (véanse Notas 16 y 17).

Las cinco operaciones crediticias que integran Financiación II están avaladas por Generalitat Valenciana.

Generalitat Valenciana considerando la relevancia del Plan de Modernización y de Ampliación suscribió contratos programa y convenio de colaboración con Feria Valencia en mayo de 2002 y diciembre de 2007. Mediante estos contratos Generalitat Valenciana asume el pago, -bajo determinadas circunstancias-, del principal de las operaciones crediticias y la carga financiera relativas al Plan de Financiación I y II. Con este propósito Generalitat Valenciana tiene consignados en sus presupuestos anuales los importes a asumir (véase Nota 17).

f) Actividad del ejercicio.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 Feria Valencia ha organizado 28 y 36 certámenes, y en sus instalaciones se han realizado 31 y 31 eventos, respectivamente. El importe neto de la cifra de negocios se realiza en su práctica totalidad en el mercado nacional.

En el marco de las medidas de promoción e impulso de nuevos modelos de oferta complementaria con fecha 21 de diciembre de 2012 Feria suscribió con un tercero contrato de cesión de su Pabellón número 7 para su explotación como exposición permanente de productos. La fecha de vencimiento del contrato quedó establecida en el mes de mayo de 2020, pudiendo ser prorrogada. En noviembre de 2013 esta empresa cesó en su actividad de venta al público y Feria Valencia interpuso demanda de desahucio por el impago de las cuotas arrendaticias. En el ejercicio 2014 se hizo entrega de la posesión del inmueble, con posterioridad a la declaración de concurso voluntario de acreedores de la empresa arrendadora.

g) Proyecciones financieras y de tesorería.

Durante el ejercicio 2014 el Comité Ejecutivo y la Dirección General han venido efectuando el seguimiento y actualización de las proyecciones de tesorería para el horizonte temporal de 2012 a 2020. La actualización de dichas proyecciones pone de manifiesto la progresiva reducción del déficit de explotación y la generación de recursos líquidos excedentes en el horizonte temporal a medio plazo, -ejercicio 2016 y posteriores-, consecuencia del efecto positivo de las medidas de gestión implantadas descritas anteriormente. No obstante la actualización de dichas proyecciones ha evidenciado desviaciones en los plazos inicialmente estimados consecuencia de las demoras generadas en la obtención de financiación, por el debate suscitado en torno a la naturaleza jurídica de la institución. Estos hechos han supuesto el diferimiento en la toma de decisiones de determinadas medidas de

gestión y en la ejecución de medidas acordadas en la reestructuración.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Dirección de Feria Valencia está realizando las gestiones y negociaciones oportunas para garantizar la disposición de los recursos líquidos necesarios que permitan hacer frente a la totalidad de los compromisos de pagos a contraer en el ejercicio 2015. Entre las medidas abordadas y en curso de ejecución pueden referenciarse, por su relevancia, las siguientes:

- Solicitud a Generalitat Valenciana de mediación en la gestión de obtención de financiación bancaria.
- Obtención, en el ejercicio 2014, de un préstamo bancario de tres millones de euros para acometer parte de los costes derivados del proceso de reestructuración de personal.
- Instituto Valenciano de Finanzas ha concedido un aval del para cubrir el resto de costes pendientes de reestructuración.
- Continúan las negociaciones con las entidades bancarias para la concesión de otro préstamo.
- En el ejercicio 2014, con objeto de financiar saldos vencidos de proveedores, Generalitat Valenciana ha consignado y destinado una partida del mecanismo extraordinario de pago a proveedores, que ha sido abonado en el ejercicio 2014.
- En el ejercicio 2015, Generalitat Valenciana ha consignado y destinado una partida del Fondo de Financiación Autonómica, -según condiciones establecidas en el Real Decreto-ley 17/2014-, para hacer frente a deudas vencidas con proveedores. Se estima recibir dichos pagos en abril de 2015.
- El importe de las subvenciones pendientes de cobro con Generalitat Valenciana y organismos dependientes, han sido abonadas durante el ejercicio 2013 y 2014 en su práctica totalidad.

h) Entorno operativo, Plan de actuación y desarrollo futuro.

La crisis económica de los últimos ejercicios ha venido afectando directamente a los sectores de industrias y servicios, -así como a sus clientes y proveedores-, históricamente vinculados y usuarios de la actividad de Feria Valencia. Esta situación ha supuesto, -desde el ejercicio 2009-, el descenso en el volumen de metros cuadrados contratados en ferias, certámenes y eventos, la reducción en su precio unitario y en la cifra de ingresos de Feria Valencia.

La situación descrita ha provocado pérdidas significativas desde el ejercicio 2009 y desviaciones negativas respecto a los importes inicialmente contemplados en los presupuestos anuales. También ha afectado a la capacidad de Feria Valencia de generar recursos líquidos y tesorería. Por este motivo, -en dichos ejercicios, y en base a los acuerdos establecidos-, Generalitat Valenciana ha asumido el pago de principal y carga financiera de la financiación del Plan de Modernización y su posterior Ampliación.

El Comité Ejecutivo y la Dirección General de Feria Valencia, -renovados en febrero de 2012-, vienen trabajando en la elaboración e implantación de un amplio programa de medidas y líneas de actuación tendentes a incrementar el volumen de actividad y a optimizar la estructura de costes adaptándola a los requerimientos de las nuevas necesidades.

En esta línea de actuación Feria Valencia ha venido abordando ajustes significativos sobre los diferentes capítulos que componen su estructura de costes. Además de las medidas aplicadas en los costes y gastos generales, de mantenimiento y otros costes operativos, en junio de 2012 se acordó e implantó la reducción de la masa salarial en un porcentaje del 20%, aproximadamente. Esta medida, -en base al acuerdo alcanzado-, tiene naturaleza y condición reversible en función del cumplimiento de determinados objetivos de gestión.

En el mes de diciembre de 2013 y ante la manifiesta imposibilidad de alcanzar a corto y medio plazo el necesario equilibrio económico entre la corriente de ingresos y gastos de la cuenta de explotación prevista, el Comité Ejecutivo y Patronato aprobaron, -entre otras medidas de ajuste-, acometer en el ejercicio 2014 un nuevo expediente de regulación de empleo (en el mes de enero de 2011 se efectuó Expediente de Regulación de Empleo que afectó a 106 empleados) que consta básicamente de la extinción definitiva de puestos de trabajo, suspensión de puestos de trabajo durante nueve meses y recolocación de empleados como consecuencia de la externalización de determinados servicios. Parte de este acuerdo ha sido ejecutado entre junio de 2014 y marzo de 2015, y se espera que finalice durante el mes de mayo de 2015.

Las medidas adoptadas de optimización de recursos y ajuste de coste han permitido reducir paulatinamente los gastos de estructura y los gastos de personal de Feria Valencia que en el ejercicio 2014 se han rebajado un 65% y 56% respectivamente respecto al ejercicio 2009.

El Comité Ejecutivo y la Dirección General estiman que los aspectos anteriormente descritos en relación con medidas de ajuste y reestructuración así como de la positiva evolución de gestiones en materia de financiación para hacer frente a los pagos comprometidos son factores que mitigan las posibles incertidumbres sobre la viabilidad y desarrollo futuro de Feria Valencia. Bajo estas premisas las presentes cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, que presupone que los activos y los pasivos se realizarán y liquidarán, respectivamente, en el curso normal de las operaciones.

Otros hechos relevantes.

Durante el ejercicio 2014 se han producido determinados hechos relevantes que han afectado de forma negativa a la actividad ferial y han generado demora significativa en los trabajos que se estaban realizando para la reestructuración de Feria Valencia con el objetivo de garantizar su viabilidad futura y equilibrio económico y operativo.

Un resumen de dichos hechos se expone a continuación:

- En junio de 2013 Intervención General de la Generalitat Valenciana inició los trabajos de control financiero específico sobre *"comprobación material de las transferencias corrientes y de capital concedidas por La Generalitat a Feria"*, por encargo de la Comisión delegada del Consell de Hacienda y Presupuestos.

Como resultado de los trabajos realizados, Intervención General emitió un informe provisional en julio de 2014, en el que indica, entre otros, la existencia de sobrecostes en la ejecución de las obras de ampliación de Feria Valencia. También considera la naturaleza jurídica de Feria como entidad pública, sometida a la ley de contratos del sector público (desde sus orígenes Feria Valencia ha venido operando como institución oficial con naturaleza y operativa de empresa privada). Consecuencia de esta situación Feria Valencia tuvo que paralizar las gestiones iniciadas para ejecutar el procedimiento de

contratación de externalización de determinados servicios, acordada en el expediente de regulación de empleo del año 2014, y que estaba prevista para junio de 2014.

Asimismo, en agosto de 2014, Feria Valencia remitió escrito a la Conselleria de Economía a fin de que se solicitase dictamen al Consejo Jurídico Consultivo de la Comunidad Valenciana sobre la naturaleza jurídica de Feria Valencia, y las consecuencias que se deriven de él.

- Paralelamente, Fiscalía Provincial de Valencia, sección de delitos económicos, inició en el ejercicio 2014 diligencias de investigación penal, ampliando los trabajos de comprobación realizados por la Intervención General.
- En octubre de 2014 el Consejo Jurídico Consultivo emitió informe donde ratifica la naturaleza privada de Feria Valencia y su no sometimiento a las normas de contratación pública. Consecuentemente Feria Valencia inició las gestiones de externalización, -mediante licitación pública-, de determinados servicios y continúa con los trámites de reestructuración ralentizados por los informes emitidos por Intervención General.
- El Grupo de Trabajo creado para la reestructuración de Feria Valencia e integrado por representantes de Generalitat Valenciana, Ayuntamiento de Valencia y Feria Valencia, acordó en diciembre de 2014, la separación de la tenencia de los inmuebles que lleva aparejada la financiación concedida para las obras de ampliación, de la gestión operativa de la actividad ferial, tal y como recomienda el dictamen del Consejo Jurídico Consultivo. Para ello se han iniciado los trámites oportunos para la modificación de los estatutos, con el fin de constituirse como consorcio de carácter autonómico que se encargue de la actividad ferial mediante fórmulas de gestión directas o indirectas que resulten pertinentes, constituyendo un comité técnico para la ejecución de las medidas acordadas.

2. Bases de presentación.

a) Imagen fiel y comprensión de la información

Las cuentas anuales del ejercicio se han preparado a partir de los registros contables de Feria Valencia y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, a las Entidades sin fines lucrativos así como con el Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (en todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación recogidas en el Real Decreto 1491/2011), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones.

El Contador y el Tesorero de Feria Valencia estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2014 serán aprobadas sin variaciones significativas. Las referentes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo el 3 de abril de 2014 y por el Patronato con fecha 24 de junio de 2014.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Contador y el Tesorero han formulado las presentes cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria con efecto significativo. No existe ningún principio contable que, siendo

obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Contador y el Tesorero de Feria para la valoración de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4-a y 4-b).
- La evaluación de posibles pérdidas por el deterioro de activos (véanse Notas 4-c, 4-e y 4-f).
- La imputación a resultados de las subvenciones de capital (véase Nota 4-11).
- El cálculo de provisiones y contingencias (véanse Notas 4-m y 4-n).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase Nota 4-n).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se desglosa la información en la memoria.

3. Distribución del Excedente del Ejercicio.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014, formulada por el Contador y el Tesorero y pendiente de aprobación por el Patronato, así como la distribución ya aprobada por el Patronato del resultado del ejercicio 2013, son las siguientes:

	Euros	
	2014	2013
Cargo al Fondo de Provisión Especial por gastos devengados en el ejercicio correspondientes a certámenes que obtuvieron superávit durante el ejercicio.	-	-
Abono al Fondo de Provisión Especial por el 60 por ciento de los superávits que registraron los certámenes durante el ejercicio.	-	-
Reservas voluntarias	(5.807.756,92)	(9.281.964,65)
Total	(5.807.756,92)	(9.281.964,65)

4. Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y en el Plan General Contable. Los principales son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El inmovilizado intangible de Feria está compuesto, básicamente por:

- Aplicaciones informáticas adquiridas a terceros y se valora a su coste de adquisición. Dicho inmovilizado se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, calculada en base al método lineal durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se incurren.
- El importe satisfecho por la propiedad o derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial en los casos en que, por las estipulaciones del contrato, deben considerarse como un activo capitalizable. Este concepto incluye, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad pública y las patentes de introducción. Estos elementos se amortizan de forma lineal durante 10 años.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su valor de coste de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

Los costes capitalizados de los elementos de inmovilizado que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso incluyen los gastos financieros devengados antes de su puesta en condiciones de funcionamiento. La incorporación de dichos gastos financieros se realiza siempre que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Feria amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada. Hasta el ejercicio 2008 los activos correspondientes a las inversiones realizadas en el Plan de Modernización y su Ampliación se amortizaban de forma progresiva en función de su utilización en base a la premisa que el número de usuarios iría aumentando a lo largo del tiempo de manera significativa. Como consecuencia de la situación económica actual, Feria ha efectuado nuevas estimaciones del número de usuarios de sus instalaciones, considerando que el desgaste de los activos será homogéneo a lo largo del tiempo, motivo por el que a partir del 1 de enero de 2009 amortiza

estos activos siguiendo el método lineal. No obstante, este cambio no tiene efecto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias dado que la práctica totalidad de dichos activos están afectos a subvenciones (véase Nota 14).

Los años de vida útil estimados por epígrafes son los siguientes:

	Años
Construcciones	50
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10-16,67
Elementos de transporte	10
Equipos para procesos de información	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

c) Deterioro del valor de activos intangibles y materiales

Feria evalúa, -en cada fecha de cierre de su balance de situación-, la existencia de indicio de deterioro del valor registrado de sus activos materiales e intangibles de vida útil definida. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objeto de determinar el deterioro de valor. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, Feria estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que dicho activo se encuentra incluido.

En el caso de activos materiales e intangibles de vida útil indefinida, no sujetos a amortización sistemática, los test de deterioro son realizados con periodicidad mínima anual o cuando hay indicios de que el activo ha experimentado pérdida de valor.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento. En caso de ponerse de manifiesto se exceptuaría de este criterio el fondo de comercio cuyo deterioro no es reversible.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, Feria no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material, por considerar que su valor razonable es superior a su valor en libros.

d) Arrendamientos

Arrendamientos financieros-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de

sus condiciones se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Feria no tiene formalizado contrato alguno de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos-

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado y se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Los contratos de arrendamiento operativo de Feria más importantes corresponden, como arrendador, a las concesiones concedidas de servicios de cafetería. Dichos contratos tienen una duración media de diez años desde el momento en que se formalizan. El importe registrado en concepto de ingresos por arrendamiento en el ejercicio 2014 ha ascendido a 53.407,92 euros (285.271,65 euros en el ejercicio 2013), y se encuentra registrado en el epígrafe "Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios y de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 adjunta.

e) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen los valores representativos de deuda con fecha de vencimiento determinada y cobros de cuantía determinable, negociados en un mercado activo que tiene intención de conservar hasta su vencimiento. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Préstamos y partidas a cobrar

Se clasifican en esta categoría los créditos por operaciones comerciales, originados por las operaciones habituales de venta y prestación de servicios, y los créditos por operaciones no comerciales que incluyen los activos que otorgan derechos de cobro de cuantía determinada, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, que no tienen origen comercial y no se negocian en un mercado activo. Estos activos se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En esta categoría se incluyen los derechos contabilizados en los capítulos "Otros créditos a largo plazo" y "Deudores por subvenciones a corto plazo" que corresponden la parte pendiente de cobro de subvenciones concedidas, tanto a largo como a corto plazo.

Los deterioros de valor de créditos comerciales se constituyen a efectos de cubrir

las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización de los saldos mantenidos en las cuentas de deudores. Peria Valencia sigue el criterio de dotar este fondo en función de la antigüedad de los derechos de cobro, o cuando concurren circunstancias que indican razonablemente que determinados saldos deben ser considerados como de dudoso cobro (véase Nota 10).

Peria da de baja en sus registros contables estos activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

g) Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que Peria ejerce influencia significativa. Dichos activos financieros se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Con posterioridad se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

h) Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna del resto de categorías de activos financieros y se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Con posterioridad, se valoran a valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio Peria realiza un "test de deterioro". Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de Peria está centralizada en la Dirección Financiera, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a Peria:

- **Riesgo de crédito:**

Con carácter general Peria mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

- **Riesgo de liquidez:**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de

pago que se derivan de su actividad, Feria dispone de la tesorería que muestra su balance de situación, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en las Notas 17 y 18.

No obstante y como se indica en la Nota 1, Feria está sujeta a tensiones de liquidez que se prevén significativas en el ejercicio 2015. Con objeto de hacer frente a esta situación y poder hacer frente al pago de los importes comprometidos con terceros Feria está desarrollando, -a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales-, gestiones con Generalitat Valenciana con objeto de obtener su apoyo para nueva financiación (véase Nota 1).

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de Feria, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

j) Existencias

Las existencias se muestran valoradas a precio de coste, siguiendo el método del precio medio ponderado.

Feria realiza dotaciones por corrección del valor de aquellas existencias cuyo coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas de su recuperabilidad.

k) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En el balance de situación adjunto, se clasifican como corrientes los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes en caso de vencimiento superior.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas Feria sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones de capital.

Las subvenciones no reintegrables obtenidas en relación con la adquisición de elementos de inmovilizado, figuran registradas en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" imputadas al patrimonio neto y se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados.

- Subvenciones de la carga financiera.

Para las subvenciones concedidas para cubrir los intereses financieros originados por empréstitos y préstamos bancarios necesarios para financiar inversiones en inmovilizado material, se reconoce su ingreso en función del devengo de los mencionados intereses.

- Subvenciones de explotación.

Las subvenciones de explotación se reconocen en el ejercicio en que la manifestación ferial tiene lugar, siguiendo el calendario ferial. Para el resto de subvenciones de explotación dirigidas a subvencionar la actividad de Feria se reconoce su ingreso siguiendo el criterio del devengo.

m) Provisiones y contingencias

La Dirección de FERIA en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de FERIA. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa de ellos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

n) Provisiones a largo plazo

La política de FERIA Valencia con respecto a las provisiones a largo plazo es la siguiente:

- **Provisión para premios de constancia**

Según establece el convenio colectivo vigente, FERIA está obligada a satisfacer determinados premios de constancia a medida que el personal sujeto a dicho convenio cumpla ciertos años de servicio.

FERIA Valencia externalizó en el ejercicio 2003 los compromisos mantenidos por este concepto con los empleados a percibir estos premios en el momento de su jubilación. Por este motivo contrató una póliza de seguro colectivo que cubre a los empleados que se encuentran en la situación anterior. En este caso el gasto se reconoce por la aportación que tiene que realizar durante el periodo. Debido a la extinción definitiva de contratos de trabajo motivados por el acuerdo alcanzado en el expediente de regulación de empleo de 21 de mayo de 2014, estos compromisos han dejado de tener efecto.

FERIA Valencia efectúa dotaciones periódicas, en función de cálculos financieros, a la provisión a largo plazo por las obligaciones anteriormente descritas en la parte que no está cubierta por los seguros contratados.

Como consecuencia del acuerdo alcanzado en el expediente de regulación de empleo de 21 de mayo de 2014, con efecto del 1 de enero de 2015 dejará de satisfacerse el premio de constancia, respetándose exclusivamente y a título individual a los trabajadores que hasta el año 2019 cumplieran con los requisitos establecidos.

- **Otras provisiones a largo plazo**

Los importes registrados en el capítulo "Provisiones a largo plazo" del balance de situación adjunto corresponden a las estimaciones de FERIA para hacer frente a responsabilidades u obligaciones derivadas de litigios en curso de naturaleza diversa. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, Feria Valencia está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

El balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2014 incluye provisión por este concepto al estar previstas situaciones de esta naturaleza.

p) Débitos y partidas a pagar

Son pasivos financieros los débitos y partidas a pagar de Feria originados en la adquisición de bienes y servicios por operaciones de tráfico o que, -sin tener origen comercial-, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable o la contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción que les son directamente atribuibles. No obstante, los débitos y créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Feria da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

q) Impuesto sobre Sociedades

Dado su carácter de Asociación de Utilidad Pública, y sin ánimo de lucro, Feria se ha acogido al régimen fiscal especial de entidades sin fines lucrativos previsto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Debido a la aplicación del mencionado régimen, el gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre las rentas que se consideran no exentas, aplicando el tipo de gravamen del 10%.

r) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por Feria es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran en moneda extranjera.

La conversión en moneda nacional de la moneda extranjera, de los valores de renta fija y de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen en relación con la valoración de la moneda extranjera en poder de Feria se cargan o abonan, según corresponda, al resultado del ejercicio.

s) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera

derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, Feria únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos relacionados con las manifestaciones feriales, incluyendo los gastos de personal incurridos en su preparación, se reconocen en el momento en que dichas manifestaciones feriales tienen lugar. Los ingresos cobrados por anticipado y los gastos externos incurridos en los certámenes aún no celebrados se registran en el epígrafe "Ajustes por Periodificación" del pasivo y activo del balance de situación, respectivamente.

t) Medioambiente

Feria realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el impacto que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio de su devengo, siempre que no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de Feria, en cuyo caso se presentan como otros resultados.

Aquellos elementos susceptibles de ser incorporados al patrimonio de Feria al objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, -incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de sus operaciones-, se contabilizan como inmovilizado material, atendiendo a los criterios de valoración indicados en la Nota 4-b.

5. Inmovilizado intangible.

El detalle y movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Propiedad Industrial	90.000,00	-	-	90.000,00
Aplicaciones informáticas	5.032.516,40	-	-	5.032.516,40
Total coste	5.122.516,40	-	-	5.122.516,40
Amortizaciones:				
Propiedad Industrial	(29.769,24)	(8.923,08)	-	(38.692,32)
Aplicaciones informáticas	(5.021.616,41)	(4.854,67)	-	(5.026.471,08)
Total amortizaciones	(5.051.385,65)	(13.777,75)	-	(5.065.163,40)
Valor neto contable	71.130,75	(13.777,75)	-	57.353,00

Ejercicio 2013	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Propiedad Industrial	90.000,00	-	-	90.000,00
Aplicaciones informáticas	5.032.516,40	-	-	5.032.516,40
Total coste	5.122.516,40	-	-	5.122.516,40
Amortizaciones:				
Propiedad Industrial	(20.846,16)	(8.923,08)	-	(29.769,24)
Aplicaciones informáticas	(5.007.026,99)	(14.589,42)	-	(5.021.616,41)
Total amortizaciones	(5.027.873,15)	(23.512,50)	-	(5.051.385,65)
Valor neto contable	94.643,25	(23.512,50)	-	71.130,75

El capítulo "Propiedad industrial" recoge el importe satisfecho a Reed Exhibition Ibérica por la cesión del 50% de los derechos de organización del salón Hygienalia durante 5 años, cuya celebración se realiza con periodicidad bienal. Del inmovilizado intangible de Feria, al 31 de diciembre de 2014 se encontraban totalmente amortizados determinados elementos, cuyo coste y amortización acumulada correspondiente ascendía a 4.972.927,52 euros (4.951.743,52 euros al 31 de diciembre de 2013).

6. Inmovilizado Material.

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en los distintos epígrafes de la cuenta de inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Terrenos	1.518.353,82	-	-	1.518.353,82
Construcciones	536.244.324,38	-	-	536.244.324,38
Otras instalaciones, utillaje, maquinaria y mobiliario	100.461.374,95	5.147,31	-	100.466.522,26
Elementos de transporte	168.624,08	-	-	168.624,08
Equipos para procesos de información	3.383.717,61	-	-	3.383.717,61
Otro inmovilizado	175.071,70	-	-	175.071,70
Total coste	641.951.466,54	5.147,31	-	641.956.613,85
Amortizaciones:				
Construcciones	(89.287.602,89)	(11.413.407,04)	-	(100.701.009,93)
Otras instalaciones, utillaje, maquinaria y mobiliario	(80.257.132,37)	(4.029.378,58)	-	(84.286.510,95)
Elementos de transporte	(131.902,04)	(8.184,64)	-	(140.086,68)
Equipos para procesos de información	(3.370.185,77)	(6.305,46)	-	(3.376.491,23)
Total amortizaciones	(173.046.823,07)	(15.457.275,72)	-	(188.504.098,79)
Valor neto contable	468.904.643,47	(15.452.128,41)	-	453.452.515,06

Ejercicio 2013	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste:				
Terrenos	1.518.353,82	-	-	1.518.353,82
Construcciones	536.244.324,38	-	-	536.244.324,38
Otras instalaciones, utillaje, maquinaria y mobiliario	100.461.374,95	-	-	100.461.374,95
Elementos de transporte	168.624,08	-	-	168.624,08
Equipos para procesos de información	3.374.557,61	9.160,00	-	3.383.717,61
Otro inmovilizado	175.071,70	-	-	175.071,70
Total coste	641.942.306,54	9.160,00	-	641.951.466,54
Amortizaciones:				
Construcciones	(77.874.080,61)	(11.413.522,28)	-	(89.287.602,89)
Otras instalaciones, utillaje, maquinaria y mobiliario	(75.297.285,22)	(4.959.847,15)	-	(80.257.132,37)
Elementos de transporte	(122.605,14)	(9.296,90)	-	(131.902,04)
Equipos para procesos de información	(3.355.390,26)	(14.795,51)	-	(3.370.185,77)
Total amortizaciones	(156.649.361,23)	(16.397.461,84)	-	(173.046.823,07)
Valor neto contable	485.292.945,31	(16.388.301,84)	-	468.904.643,47

El detalle de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Construcciones	1.112.382,59	1.109.757,97
Otras instalaciones, utillaje, maquinaria y mobiliario	62.058.026,64	43.566.887,03
Elementos de transporte	86.777,80	86.777,80
Equipos para procesos de información	3.363.758,73	3.335.612,81
Total	66.620.945,76	48.099.035,61

El detalle de las subvenciones de capital obtenidas para financiar elementos del inmovilizado material se incluye en la Nota 14 de la memoria.

Como se indica en la Nota 1, en ejercicios anteriores, el Patronato aprobó el Plan de Modernización y el posterior de Ampliación de las instalaciones de Feria, con un coste total estimado de 325 y 262 millones de euros, respectivamente. Dichas inversiones fueron financiadas mediante endeudamiento externo instrumentado en emisión de obligaciones simples y préstamos (véase Nota 16).

A 31 de diciembre de 2014 se encuentran plenamente operativas todas las instalaciones efectuadas bajo el Plan de Modernización y Ampliación correspondientes a la Fase I, Fase II Etapa A, B y C (incluyendo Paso Inferior), Fase III, Fase IV, Pabellón 5, Accesos que lo comunican con Pabellones 1 y 2, Nuevo Foro Centro, Centro de Eventos y otros proyectos adicionales.

En ejercicios anteriores, Feria Valencia realizó diversas obras de mejora de infraestructuras para facilitar el acceso al recinto ferial. Dichas infraestructuras están situadas en terrenos anexos a los que se obtuvo por la concesión municipal realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia mediante acuerdo plenario de 28 de diciembre de 2001. Al 31 de diciembre de 2014 el valor neto contable de las obras realizadas sobre los terrenos anexos asciende a 35 millones de euros (36 millones de

euros al 31 de diciembre de 2013).

La práctica totalidad de los terrenos, construcciones e instalaciones que figuran en los diferentes capítulos del inmovilizado material son propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, quien ha cedido su uso a Feria Valencia por un plazo de cincuenta años que finalizará el 28 de diciembre de 2051, fecha de reversión, de no mediar nuevo Convenio (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2014 Feria no tiene compromisos adquiridos para la adquisición de inmovilizado, habiendo finalizado la totalidad de las obras de los Planes de Modernización y Ampliación descritos en los párrafos anteriores.

La política de Feria Valencia es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7. Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Euros
Coste participaciones a largo plazo en empresas asociadas	15.025,30
Deterioro de valor de participaciones a largo plazo de empresas asociadas	(15.025,30)
Total	-

No se exponen los datos relativos a la empresa asociada porque representa un interés poco significativo para las presentes cuentas anuales consideradas en su conjunto.

8. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo.

El detalle y movimiento habido en estos epígrafes del balance de situación durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Traspasos a corto plazo	Saldo Final
Fianzas constituidas a largo plazo	6.529,69	156,45	-	6.686,14
Instrumentos de patrimonio	213.535,57	-	-	213.535,57
Otros créditos a largo plazo por concesión de subvenciones	79.041.317,74	13.790.007,87	(16.460.400,00)	76.370.925,61
Con Convenio de Financiación I	66.505.198,31	6.509.360,56	(3.650.000,00)	69.364.558,87
Con Convenio Financiación II	12.536.119,43	7.280.647,31	(12.810.400,00)	7.006.366,74
Total inversiones financieras a largo plazo	79.261.383,00	13.790.164,32	(16.460.400,00)	76.591.147,32
Deterioro de valor representativo deuda L/P	(200.012,80)	-	-	(200.012,80)
Total inversiones financieras a largo plazo	79.061.370,20	13.790.164,32	(16.460.400,00)	76.391.134,52

Ejercicio 2013	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Traspasos a corto plazo	Saldo Final
Finanzas constituidas a largo plazo	6.529,69	-	-	6.529,69
Instrumentos de patrimonio	213.535,57	-	-	213.535,57
Otros créditos a largo plazo por concesión de subvenciones	80.200.105,24	14.616.412,50	(15.775.200,00)	79.041.317,74
Con Convenio de Financiación I	62.697.514,83	7.057.683,48	(3.250.000,00)	66.505.198,31
Con Convenio Financiación II	17.502.590,41	7.558.729,02	(12.525.200,00)	12.536.119,43
Total inversiones financieras a largo plazo	80.420.170,50	14.616.412,50	(15.775.200,00)	79.261.383,00
Deterioro de valor representativo deuda I/P	(200.012,80)	-	-	(200.012,80)
Total inversiones financieras a largo plazo	80.220.157,70	14.616.412,50	(15.775.200,00)	79.061.370,20

Ejercicio 2014	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos a corto plazo	Saldo Final
Deudores por subvenciones corto plazo	38.361.583,39	15.227.872,12	(40.676.626,25)	16.460.400,00	29.373.229,26
Financiación I	15.119.989,52	14.299.094,91	(20.088.203,06)	3.650.000,00	12.980.881,37
Por gastos financieros y otros gastos	11.869.989,52	14.299.094,91	(15.063.203,06)	-	11.105.881,37
Por cancelación de préstamos	3.250.000,00	-	(5.025.000,00)	3.650.000,00	1.875.000,00
Financiación II	12.568.101,60	928.777,21	(13.472.761,53)	12.810.400,00	12.834.517,28
Por gastos financieros y otros gastos	42.901,60	928.777,21	(947.561,53)	-	24.117,28
Por cancelación de préstamos	12.525.200,00	-	(12.525.200,00)	12.810.400,00	12.810.400,00
Fondos FEDER	10.673.492,27	-	(7.115.661,66)	-	3.557.830,61
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	26.917,82	(26.917,82)	-	-
Total Inversiones financieras a corto plazo	38.361.583,39	15.254.789,94	(40.703.544,07)	16.460.400,00	29.373.229,26

Ejercicio 2013	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos a corto plazo	Saldo Final
Deudores por subvenciones corto plazo	37.350.517,06	15.691.575,40	(30.455.709,07)	15.775.200,00	38.361.583,39
Financiación I	14.398.382,79	14.763.916,47	(17.292.309,74)	3.250.000,00	15.119.989,52
Por gastos financieros y otros gastos	11.548.382,79	14.763.916,47	(14.442.309,74)	-	11.869.989,52
Por cancelación de préstamos	2.850.000,00	-	(2.850.000,00)	3.250.000,00	3.250.000,00
Financiación II	12.278.642,00	927.658,93	(13.163.399,33)	12.525.200,00	12.568.101,60
Por gastos financieros y otros gastos	38.642,00	927.658,93	(923.399,33)	-	42.901,60
Por cancelación de préstamos	12.240.000,00	-	(12.240.000,00)	12.525.200,00	12.525.200,00
Fondos FEDER	10.673.492,27	-	-	-	10.673.492,27
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	21.839,71	(21.839,71)	-	-
Total Inversiones financieras a corto plazo	37.350.517,06	15.713.415,11	(30.477.548,78)	15.775.200,00	38.361.583,39

Como se indica en la Nota 1 Feria Valencia y Generalitat Valenciana firmaron en los meses de mayo de 2002 y diciembre de 2007 contratos programa y convenio de colaboración. De acuerdo con los términos de los contratos suscritos, Generalitat Valenciana se compromete a realizar el pago del principal y carga financiera relacionadas con la financiación de las inversiones del Plan de Modernización (denominada Financiación I) y el de Ampliación (denominada Financiación II) en caso de no poder ser asumido por Feria Valencia (véase Nota 17).

En base a las proyecciones de tesorería elaboradas, en el marco del plan de actuación descrito en la Nota 1, la Dirección de Feria Valencia estima que la generación de recursos líquidos en el horizonte temporal a corto, medio y largo plazo sólo permitirá hacer frente a una parte de los compromisos de pago del principal de la financiación de las inversiones ejecutadas al amparo del Plan de Modernización y de su Ampliación (además de los pagos o depósitos afectados a ellos, véase Nota 16, que por este motivo ha realizado la propia Feria en ejercicios anteriores). Las proyecciones de tesorería elaboradas contemplan que dichos excedentes líquidos se generarán a partir del ejercicio 2018. Consecuentemente el importe no cubierto por Feria Valencia, -por pago de principal y de intereses-, debe ser atendido por Generalitat Valenciana en aplicación de los compromisos acordados.

Desde el ejercicio 2009, en virtud del acuerdo y convenio descrito, Generalitat Valenciana viene asumiendo la totalidad del pago del principal y carga financiera de la Financiación I y II (en ejercicios anteriores fue asumido parcialmente).

La contabilización por parte de Feria de los efectos económicos derivados del acuerdo y convenio mencionado se realiza mediante el siguiente procedimiento:

- Anualmente Feria reconoce un ingreso por subvención en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe de la dotación por amortización del inmovilizado afecto a la financiación asumida por Generalitat Valenciana en base al acuerdo establecido. Este ingreso por subvención es minorado por el porcentaje que representa el importe pagado, (o depósitos líquidos afectados a dichos pagos, véase Nota 16), por Feria a la fecha de cada cierre de sus cuentas anuales respecto al total de la financiación afecta a garantía de Generalitat Valenciana (Financiación I y II).

De esta manera, la cuenta de pérdidas y ganancias de Feria refleja el efecto económico que supone, por un lado, la dotación por amortización de las inversiones afectas al Plan de Modernización y Ampliación y, por otro, la subvención inherente que representa el hecho de que Generalitat Valenciana asuma el pago de una parte del coste de dichas inversiones (a través de atender los vencimientos del principal de la financiación afecta). La parte asumida por Generalitat Valenciana que genera dicho ingreso se determina de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior.

- Feria reconoce un ingreso por subvención en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe de la carga financiera devengada en el ejercicio correspondiente a la financiación asumida por Generalitat Valenciana en base al acuerdo establecido.
- La contrapartida de ambos ingresos (por pago de principal y de carga financiera) se reconoce como cuenta a cobrar a Generalitat Valenciana, clasificándose a largo o corto plazo en función de su cobro.

Feria sustancia el reconocimiento en las cuentas anuales del crédito a cobrar a Generalitat Valenciana en base a los términos del contrato programa y convenio de colaboración establecidos, en su plena eficacia y operatividad (aplicado por primera vez en cuanto a devolución de préstamos en el ejercicio 2009), en la consignación

anual en los Presupuestos de Generalitat Valenciana de los importes a cobrar y en la evaluación realizada respecto a su propia potencialidad de poder hacer frente a dichos pagos. Esta evaluación está soportada en su experiencia histórica (cobros recibidos de Generalitat Valenciana para amortización de préstamos desde el ejercicio 2009) y en las proyecciones de tesorería y financieras elaboradas, tanto en ejercicios anteriores como en el mes de marzo de 2015, donde se pone de manifiesto que Feria Valencia solo podrá hacer frente al pago de una parte del importe total de principal e intereses de la financiación objeto de acuerdo con Generalitat Valenciana (además de los pagos que ya ha realizado en ejercicios anteriores y de los depósitos líquidos afectados como se indica en la Nota 16).

Cuenta a cobrar a largo y corto plazo derivada del Plan de Modernización (Financiación I).

Como se indica en la Nota 1 la financiación del Plan de Modernización quedó instrumentada en la denominada Financiación I integrada por la emisión de obligaciones y un préstamo otorgado por BEI.

En el convenio establecido entre Feria y Generalitat Valenciana suscrito en el ejercicio 2002 anteriormente indicado se contemplaba, en base a la elaboración de proyecciones financieras iniciales, que Generalitat Valenciana financiase los intereses de la emisión de obligaciones simples y del préstamo BEI y que Feria Valencia hiciera frente al principal de las obligaciones y préstamo BEI y a una parte de los intereses.

Hasta el ejercicio 2008 Feria Valencia hizo frente al pago del principal préstamo BEI (la emisión de obligaciones se amortiza a la fecha de su vencimiento, 2027) sin embargo en el ejercicio 2009 estimó, de acuerdo con sus expectativas de evolución futuras, no poder hacer frente a dicho compromiso en los siguientes ejercicios.

Feria Valencia, con objeto de reconocer el efecto económico en las cuentas anuales que representa el hecho de que Generalitat Valenciana asuma el pago del principal y carga financiera de los instrumentos financieros integrados en la Financiación I, ha establecido los criterios contables de registro descritos en el apartado anterior que se detallan a continuación:

- Reconocimiento en el capítulo del activo del balance de situación "Otros créditos a largo plazo por concesión de subvenciones con convenio Financiación I" de una cuenta a cobrar a Generalitat Valencia con abono al capítulo "Subvención de capital" del pasivo del balance de situación.
- El importe registrado en el capítulo "Subvención de capital" del pasivo del balance de situación se contabiliza como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras". De esta manera se mantiene la adecuada correlación, con objeto de reflejar la sustancia económica que representa dicha operación, entre la dotación practicada por amortización del inmovilizado del Plan de Modernización y la subvención inherente que representa el pago del principal de la financiación de dichos activos por parte de Generalitat Valenciana.
- Adicionalmente Feria contabiliza en el capítulo del activo corriente del balance de situación "Deudores por subvenciones a corto plazo", epígrafe "Por gastos financieros y otros gastos" una cuenta a cobrar a Generalitat Valenciana por el importe de los intereses devengados en el ejercicio. Estos intereses corresponden a la emisión de obligaciones y al préstamo BEI. La contrapartida de este crédito se contabiliza como ingreso en el capítulo "Subvención de gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Por último, anualmente Feria traspasa de la cuenta "Otros créditos a largo plazo por concesión de subvenciones con convenio Financiación I" a la cuenta "Deudores por subvenciones a corto plazo", epígrafe "Por cancelación de préstamos" el importe del principal de la financiación con vencimiento en el ejercicio. Este importe será satisfecho, en dicho plazo, por Generalitat Valenciana.
- Consecuentemente el saldo deudor acumulado de dicho capítulo mostrado en el balance de situación al cierre del ejercicio representa la diferencia entre el devengo de la asunción por parte de Generalitat Valenciana del pago de la Financiación I y el calendario de pagos a las entidades financiadoras.
- Anualmente Generalitat Valenciana consigna en sus Presupuestos Anuales el importe a satisfacer en el ejercicio para el pago de principal e intereses relativos a la Financiación I.

El importe pendiente de cobro a largo y corto plazo a Generalitat Valenciana a 31 de diciembre de 2014 por Financiación I asciende a 69.364.558,87 euros (66.505.198,31 euros en 2013) y 12.980.881,37 euros (15.119.989,52 euros en 2013), respectivamente.

La columna "Adiciones" del capítulo "Otros créditos a largo plazo por concesión de subvenciones con convenio Financiación I", 6.509.360,56 euros en el ejercicio 2014 (7.057.683,48 euros en el ejercicio 2013), representa el incremento de la cuenta a cobrar a Generalitat Valenciana en el ejercicio 2014 consecuencia de la operativa anteriormente descrita. Este importe, ha sido contabilizado con abono al capítulo "Subvención de capital" del pasivo del balance de situación. A su vez, dicho capítulo ha sido cargado con abono a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" por el importe relativo a la parte devengada en el ejercicio.

La columna "Adiciones" del capítulo del activo corriente del balance de situación "Deudores por subvenciones a corto plazo", epígrafe "Por gastos financieros y otros gastos" recoge el importe correspondiente a los gastos financieros de Financiación I (emisión de obligaciones y préstamo BEI), devengados en el ejercicio 2014 que asciende a 14.299.094,91 euros (14.763.916,47 euros en 2013). La columna "Retiros" de dicho capítulo representa el importe de intereses satisfechos durante el ejercicio 2014 por 15.063.203,06 euros (14.442.309,74 euros en 2013). El saldo pendiente de cobro a Generalitat Valenciana a 31 de diciembre de 2014 por dicho concepto asciende a 11.105.881,37 euros (11.869.989,52 euros en 2013).

Durante el ejercicio 2014 Feria ha percibido de Generalitat Valenciana 5.025.000 euros (2.850.000 en 2013) en concepto de pago de vencimientos del principal de préstamo BEI.

Los saldos a cobrar a Generalitat Valenciana a corto plazo por Financiación I, -en concepto de gastos financieros y cancelación de principal de préstamos-, han sido hechos efectivos parcialmente en el mes de marzo de 2014 (véase Nota 23) y el resto lo serán, -de acuerdo con la fecha de pago establecida-, el 5 de septiembre de 2015.

El importe que figura consignado en los Presupuestos de la Generalitat Valenciana del ejercicio 2015 registrado en la partida presupuestaria "Detalle de transferencias y subvenciones", -capítulos 4 y 7 "Aportación no condicionada para Financiación del Plan de Modernización"-, para hacer frente a los compromisos establecidos con Feria en relación con lo anteriormente descrito asciende a 3.650.000 euros para pago de principal de préstamo y 14.511.310 euros para pago de gastos financieros (17.402.280 euros fueron incluidos por estas partidas en los Presupuestos de la Generalitat Valenciana del ejercicio 2014) (véase Nota 23).

Cuenta a cobrar a largo y corto plazo derivada de la Ampliación del Plan de Modernización (Financiación II).

El Convenio firmado con Generalitat Valenciana el 21 de diciembre de 2007 incluye, al igual que el descrito para Financiación I, la asunción por Generalitat Valencia del pago del principal y carga financiera de los préstamos y créditos formalizados en relación con la financiación de las inversiones en inmovilizado acometidas al amparo de la Ampliación del Plan de Modernización (Financiación II).

Tal como se indica en la Nota 1, Financiación II está integrada por cinco operaciones crediticias por importe total de 262 millones de euros concedidas en los ejercicios 2004 y 2005. El principal de estas operaciones comenzó a amortizarse en el ejercicio 2010.

El mecanismo de reconocimiento de este derecho de crédito es, básicamente, similar al indicado para Financiación I. A continuación se presenta brevemente resumido referenciando exclusivamente las diferencias respecto al proceso descrito para Financiación I:

- Reconocimiento en el capítulo del activo del balance de situación "Otros créditos a largo plazo por concesión de subvenciones con convenio Financiación II" en su epígrafe "Subvenciones de Inmovilizado" de una cuenta a cobrar a Generalitat Valencia con abono al capítulo "Subvención de capital" del pasivo del balance de situación.
- También reconoce en el capítulo del activo del balance de situación "Otros créditos a largo plazo por concesión de subvenciones con convenio Financiación II" en su epígrafe "Subvención gastos financieros" el importe de los gastos de formalización de las operaciones crediticias integradas en Financiación II.
- El importe registrado en el capítulo "Subvención de capital" del pasivo del balance de situación se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras".
- Adicionalmente FERIA contabiliza en el capítulo del activo corriente del balance de situación "Deudores por subvenciones a corto plazo", epígrafe "Por gastos financieros y otros gastos" una cuenta a cobrar a Generalitat Valenciana por el importe de los intereses devengados en el ejercicio relativo a la carga financiera de las operaciones crediticias que componen Financiación II. La contrapartida de este crédito se contabiliza como ingreso en el capítulo "Subvención de gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Por último, FERIA traspasa de la cuenta "Otros créditos a largo plazo por concesión de subvenciones con convenio Financiación II" a la cuenta "Deudores por subvenciones a corto plazo", epígrafe "Por cancelación de préstamos" el importe del principal de la financiación con vencimiento en el ejercicio y que será satisfecha, en dicho plazo, por Generalitat Valenciana.
- Actualmente Generalitat Valenciana consigna en sus Presupuestos Anuales el importe a satisfacer en el ejercicio para el pago de principal e intereses relativos a la Financiación II.

El importe pendiente de cobro a largo y corto plazo a Generalitat Valenciana a 31 de diciembre de 2014 por Financiación II asciende a 7.006.366,74 euros (12.536.119,43 euros en 2013) y 12.834.517,28 euros (12.568.101,60 euros en 2013), respectivamente. Durante el ejercicio 2014 FERIA Valencia ha cobrado 13.472.761,53 euros relativos a dicho concepto (13.163.399,33 en 2013).

La columna "Adiciones" del capítulo "Otros créditos a largo plazo por concesión de subvenciones con convenio Financiación II", 7.280.647,31 euros en el ejercicio 2014 (7.558.729,02 euros en el ejercicio 2013), representa la cuenta a cobrar a Generalitat Valenciana generada en el ejercicio 2014, del cual 99.131,03 euros corresponden a gastos de la financiación y un importe de 7.181.516,28 euros ha sido abonado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" (97.251,54 euros y 7.461.477,48 en el ejercicio 2013 respectivamente)

La columna "Adiciones" del capítulo "Deudores por subvenciones a corto plazo", epígrafe "Por gastos financieros y otros gastos" representa los gastos financieros de Financiación II devengados en el ejercicio 2014 por 928.777,21 euros (927.658,93 euros en 2013). Durante el ejercicio 2014 se han satisfecho intereses por este concepto por importe de 947.561,53 euros (923.399,33 euros en 2013).

El importe que figura en los Presupuestos de Generalitat Valenciana del ejercicio 2015 registrado en la partida presupuestaria "Detalle de transferencias y subvenciones", capítulos 4 y 7 "Aportación no condicionada para Financiación del Plan de Modernización", para hacer frente a los compromisos establecidos con Feria Valencia anteriormente descritos ascienden a 12.810.400 para pago de principal de préstamo y 1.284.990 euros para pago de gastos financieros (14.855.240 euros fueron incluidos por estas partidas en los Presupuestos de Generalitat Valenciana del ejercicio 2014) (véase Nota 23).

Otras cuentas a cobrar:

El epígrafe "Deudores por subvención a corto plazo Fondos Feder" incluye el saldo pendiente de cobro de las subvenciones de capital correspondientes a determinadas inversiones realizadas que han sido financiadas con fondos Feder. El saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2014 por este concepto asciende a 3.557.830,61 euros (10.673.492,27 euros en el ejercicio 2013).

En el ejercicio 2010 Feria firmó un acuerdo con Generalitat Valenciana para establecer el calendario de cobro de dicho importe. En el ejercicio 2011 se hicieron efectivos 1.500.000 euros correspondientes a la cuota prevista en el año 2010. El cobro del resto del importe pendiente quedó fijado mediante tres anualidades, -ejercicios 2011, 2012 y 2013-, por 3.557.830,83 euros cada una. Estas anualidades están destinadas específicamente a la amortización del préstamo solicitado a Bankia (véase Nota 17).

Las anualidades correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012 han sido satisfechas por Generalitat Valenciana en el año 2014, quedando pendiente de cobro la anualidad correspondiente al ejercicio 2013 (véase nota 23).

Durante el ejercicio 2012 se registró la pérdida de valor estimada de la participación mantenida en Sociedad de Garantía recíproca de la Comunidad Valenciana por importe de 200.012,80 euros.



9. Existencias

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Comerciales	68.033,81	64.760,68
Materias primas y otros aprovisionamientos	109.358,91	107.280,77
Provisión por depreciación de otros aprovisionamientos	(40.000,00)	(40.000,00)
Total	137.392,72	132.041,45

La composición del saldo de la partida "Aprovisionamientos", que figura en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Compras netas	116.293,70	108.353,22
Variación de existencias	(5.351,27)	14.947,56
Trabajos realizados por otras empresas	2.769.355,31	1.939.740,24
Total	2.880.297,74	2.063.041,02

La práctica totalidad de compras y trabajos realizados por otras empresas corresponde al mercado nacional.

10. Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia y Otros Deudores

Su detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros			
	2014		2013	
	Actividad Propia	Otros Deudores	Actividad Propia	Otros Deudores
Clientes	1.591.746,00	1.803.576,08	2.083.072,65	1.804.472,92
Deudores por subvenciones de explotación y participaciones oficiales en ferias	60.000,00	-	291.629,22	-
Deudores por alquiler de locales	-	1.035.997,11	-	922.047,06
Hacienda Pública, deudora por I.V.A	-	110.789,18	-	52.587,59
Anticipos y créditos al personal	-	57.966,48	-	73.355,95
Provisión insolvencias de tráfico	(1.559.750,03)	(2.666.736,59)	(1.517.912,13)	(2.479.522,07)
Total	91.995,97	341.952,26	856.789,74	372.941,45

Los saldos de usuarios y otros deudores de la actividad propia corresponden a los saldos de clientes de los certámenes y de deudores por subvenciones de explotación para dichos certámenes. El resto de clientes corresponden a la actividad de eventos. La composición del epígrafe "Deudores por subvenciones de explotación y participaciones oficiales en certámenes" se adjunta en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

El capítulo "Deudores por alquiler de locales" incluye, entre otros, los siguientes conceptos:

- Al 31 de diciembre de 2014 un saldo de 884.109,88 euros (655.281,31 euros al 31 de diciembre de 2013) correspondiente a las rentas pendientes de cobro de la sociedad con la que se firmó un contrato de arrendamiento de cesión de uso del Pabellón Ferial nº 7, para su explotación como local permanente. En noviembre de 2013 esta sociedad cesó su actividad y Ferial interpuso demanda de desahucio por falta de pago. La sociedad se encuentra declarada en concurso voluntario de acreedores desde abril de 2014. El 30 de julio de 2014 la sociedad ha entregado la posesión del inmueble a Ferial, que a su vez ha renunciado a los alquileres devengados con posterioridad a la fecha del auto de declaración de concurso voluntario, dando por resuelto el contrato. Asimismo, Ferial se ha constituido en depositario de los bienes que se encontraban situados en el inmueble.
- Al 31 de diciembre de 2014 un saldo de 90.000 euros correspondientes al canon de adjudicación facturado por la concesión del servicio de restaurante y cafetería en los locales de Ferial Valencia habilitados para el servicio de restauración (90.000 euros al 31 de diciembre de 2013).

El movimiento habido en la cuenta "Provisión para insolvencias" ha sido el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Saldo inicial	3.997.434,20	3.695.150,95
Dotaciones del ejercicio	582.512,33	816.901,34
Recuperaciones del ejercicio	(214.717,76)	(169.122,86)
Cancelaciones de saldos provisionados	(138.742,15)	(345.495,23)
Saldo final	4.226.486,62	3.997.434,20

Del total provisiones para insolvencias, 7.543,03 euros (11.543,03 euros en el ejercicio 2013) corresponden a deudores por subvenciones de explotación y participaciones oficiales en certámenes.

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 2013 es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Caja	174.928,67	45.900,58
Caja, moneda extranjera	308,42	85,85
Bancos, cuentas corrientes	14.893.706,19	15.218.112,06
Total	15.068.943,28	15.264.098,49

Los saldos que mantiene Ferial en diversas entidades bancarias han sido remunerados a tipos de interés anuales de mercado.

En el capítulo "Bancos, cuentas corrientes" del cuadro anterior, existen diversas cuentas con un saldo al 31 de diciembre de 2014 e 14.722.840,55 euros (14.897.517,14 euros en 2013) abiertas con motivo de financiación obtenida por Ferial en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002. Estos saldos se encuentran pignorados como garantía de la devolución de dicha financiación (véase Nota 17).

12. Ajustes por periodificación de Activo.

Este epígrafe del balance de situación recoge al 31 de diciembre de 2014 principalmente los importes de los gastos incurridos de certámenes pendientes de celebración.

13. Fondos Propios.

a) Patrimonio

El patrimonio de Feria corresponde al importe obtenido en la enajenación de los solares y edificaciones del antiguo recinto ferial que era propiedad de Feria y que fueron utilizados en la construcción inicial del actual recinto de exposiciones.

b) Aportaciones del Excmo. Ayuntamiento de Valencia

El saldo de aportaciones del Excmo. Ayuntamiento de Valencia al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está representado por las aportaciones materializadas mediante cesiones de terrenos así como del coste incurrido en la construcción de determinados edificios e instalaciones. Su detalle es el siguiente:

	Buros
Concesión inicial:	
Terrenos	48.730,31
Edificios	1.706.873,32
Aparcamiento	297.310,25
Total concesión inicial	2.052.913,88
Ampliación de la concesión:	
Terrenos	794.740,23
Aparcamiento	530.431,05
Aparcamiento	58.581,77
Total ampliación de la concesión	1.383.753,05
Total concesión	3.436.666,93

c) Reservas voluntarias

El concepto de reservas voluntarias corresponde, en parte, a la revalorización de los elementos del inmovilizado material de Feria, según lo establecido en la Ley 74/1980 de 29 de diciembre de 1980, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 1981. Dado que la facultad de las autoridades fiscales para comprobar dicha revalorización prescribió en el año 1986, su importe fue transferido a reservas voluntarias de libre disposición. Adicionalmente, dicho epígrafe, incluye los remanentes de superávit de ejercicios anteriores.

d) Fondo de provisión especial

En virtud de lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos de Feria los superávits que generen las distintas manifestaciones feriales se asignarán en su sesenta por ciento a un fondo de provisión especial de la correspondiente manifestación ferial y en su cuarenta por ciento a un fondo de provisión genérico para atender a los objetivos de la Institución. El Comité Ejecutivo, a propuesta del Comité Organizador, y previa causa justificada, podrá acordar una distinta distribución de los superávits, así como la aplicación a fines concretos de este fondo de provisión especial.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

El detalle y movimiento de las subvenciones de capital de carácter no reintegrables el siguiente:

Año de Concesión	Entidad	Euros	
		2014	2013
1987	Generalitat Valenciana	8.451.489,05	8.451.489,05
1991	Generalitat Valenciana	4.698.704,15	4.698.704,15
1992	Generalitat Valenciana	8.679.841,95	8.679.841,95
2004	Iberdrola	840.000,00	840.000,00
2005	Fondos FEDER	818.986,10	818.986,10
2005	Generalitat Valenciana	1.738.849,49	1.738.849,49
2006	Fondos FEDER	1.987.169,79	1.987.169,79
2006	Generalitat Valenciana	2.813.772,08	2.813.772,08
2007	Generalitat Valenciana	3.230.579,83	3.230.579,83
2007	Fondos FEDER	9.367.336,28	9.367.336,28
2008	Generalitat Valenciana	4.366.251,68	4.366.251,68
2008	Generalitat Valenciana	2.110.517,45	2.110.517,45
2009	Generalitat Valenciana	7.640.813,13	7.640.813,13
2009	Generalitat Valenciana	9.321.605,33	9.321.605,33
2009	Generalitat Valenciana	14.961.220,00	14.961.220,00
2010	Generalitat Valenciana	7.672.577,90	7.672.577,90
2010	Generalitat Valenciana	9.329.529,14	9.329.529,14
2010	Generalitat Valenciana	13.753.491,00	13.753.491,00
2011	Generalitat Valenciana	7.663.867,84	7.663.867,84
2011	Generalitat Valenciana	8.923.248,64	8.923.248,64
2011	Generalitat Valenciana	4.340.112,74	4.340.112,74
2012	Generalitat Valenciana	7.595.526,64	7.595.526,64
2012	Generalitat Valenciana	7.589.747,98	7.589.747,98
2012	Generalitat Valenciana	4.153.560,00	4.153.560,00
2013	Generalitat Valenciana (Nota 8)	7.057.683,48	7.057.683,48
2013	Generalitat Valenciana (Nota 8)	7.461.477,48	7.461.477,48
2014	Generalitat Valenciana (Nota 8)	6.509.360,56	-
2014	Generalitat Valenciana (Nota 8)	7.181.516,28	-
Subvenciones de capital concedidas		180.258.835,99	166.567.959,15
Ingresos reconocidos		(162.004.556,42)	(147.660.457,91)
Al inicio del ejercicio		(147.660.457,91)	(132.488.075,29)
En el ejercicio		(14.344.098,51)	(15.172.382,62)
Valor neto contable		18.254.279,57	18.907.501,24

Feria Valencia es beneficiaria de fondos estructurales europeos para el desarrollo de diferentes regiones, al estar incluida en el programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006, que fue aprobado por la Comisión Europea en marzo de 2001. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se cumplen todas las condiciones establecidas para la concesión de dichas subvenciones y por tanto tienen carácter de no reintegrables. Los importes registrados como subvención

de capital corresponden al 70%, -tasa de cofinanciación-, de los importes adjudicados para dichas inversiones, no incluyendo las posteriores modificaciones.

15. Provisiones a Largo Plazo y Otros Pasivos Financieros a Corto Plazo.

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

Ejercicio 2014	Euros				
	Saldo inicial	Dotaciones	Traspasos /Bajas	Aplicaciones	Saldo final
Provisiones a largo plazo					
Premios de constancia	824.890,35	-	(754.608,35)	-	70.282,00
Provisiones para impuestos	5.345,61	-	-	(5.345,61)	-
Otras provisiones para otras responsabilidades	122.000,15	-	-	(122.000,15)	-
Total	952.236,11	-	(754.608,35)	(127.345,76)	70.282,00
Otros pasivos financieros a c/p					
Provisiones reestructuración	1.480.127,00	1.602.613,46	-	(1.874.815,62)	1.207.924,84
Premios de constancia	138.119,65	-	9.884,63	(138.119,65)	9.884,63
Total	1.618.246,65	1.602.613,46	9.884,63	(2.012.935,27)	1.217.809,47

Ejercicio 2013	Euros				
	Saldo inicial	Dotaciones	Traspasos	Aplicaciones	Saldo final
Provisiones a largo plazo					
Premios de constancia	1.027.512,00	78.365,00	(280.965,65)	-	824.890,35
Provisiones para impuestos	5.345,61	-	-	-	5.345,61
Otras provisiones para otras responsabilidades	122.000,15	-	-	-	122.000,15
Total	1.154.857,76	78.365,00	(280.965,65)	-	952.236,11
Otros pasivos financieros a c/p					
Provisiones reestructuración	514.827,13	1.480.127,00	-	(514.827,13)	1.480.127,00
Premios de constancia	-	-	280.965,65	(142.867,00)	138.119,65
Total	514.827,13	1.480.127,00	280.965,65	(657.694,13)	1.618.246,65

En el ejercicio 2013 fue aprobado nuevo expediente de regulación de empleo que fue comunicado en diciembre de 2013; registrándose a 31 de diciembre de 2014 la correspondiente provisión por reestructuración a corto plazo por importe de 1.480.127,00 euros.

Con fecha 21 de mayo de 2014 se aprobó el expediente por unanimidad de las partes, contemplando entre otros, la extinción definitiva de puestos de trabajo; la suspensión de puestos de trabajo durante nueve meses con complemento de las aportaciones a la prestación de desempleo y con bajas incentivadas hasta el 28 de febrero de 2015; la recolocación de determinados empleados en empresas externas como consecuencia de la externalización de determinados servicios y la eliminación del premio de constancia. Los costes derivados de estos conceptos satisfechos durante el ejercicio 2014 han ascendido a 1.874.815,62 euros (514.827,13 euros en el ejercicio 2013 del Expediente de Regulación de Empleo del ejercicio 2010). La dotación de 1.602.613,46 euros registrada en el ejercicio 2014 con cargo al capítulo "Gastos extraordinarios" de

la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a los gastos que se prevé abonar en el ejercicio 2015.

La provisión para el premio de constancia responde a las obligaciones derivadas del convenio colectivo vigente. Como consecuencia del acuerdo mencionado, en el ejercicio 2014 se ha dado de baja un importe de 744.723,72 euros (78.365,00 euros de dotación en el ejercicio 2013) de dicha provisión a largo plazo, debido a que dejará de satisfacerse el premio de constancia, respetándose exclusivamente y a título individual a los trabajadores que hasta el año 2019 cumplieran con los requisitos establecidos. Se ha registrado un traspaso a corto plazo de 9.884,63 euros para el pago que deberá realizarse por este concepto en el ejercicio 2015. Los pagos realizados durante el ejercicio ascienden a 138.119,65 euros (142.867,00 euros en 2013).

En el ejercicio 2003 Feria externalizó aquellos compromisos requeridos por la legislación vigente. Como motivo de la extinción definitiva de puestos de trabajo estos compromisos se han extinguido, por lo que feria procederá en 2015 a cancelar el contrato de seguro que está contratado a tal efecto. Se ha registrado una provisión con abono a ingresos extraordinarios de 37.448,35 euros por la recuperación de primas que se van a solicitar por la cancelación de dicho seguro.

Las provisiones por impuestos se constituyeron en ejercicios anteriores con criterios de máxima prudencia, para poder hacer frente a los riesgos de carácter fiscal que pudieran materializarse en próximos ejercicios (véase Nota 22).

El importe registrado en "Otras provisiones para otras responsabilidades" responde a los riesgos derivados de determinadas reclamaciones realizadas a Feria que pudiesen materializarse en el futuro.

16. Emisiones de obligaciones no convertibles.

La financiación del Plan de Modernización y Ampliación de Feria, cuyo diseño fue aprobado por el Patronato en fecha 26 de marzo de 2002, se formalizó el 28 de mayo de 2002 y fue instrumentada mediante emisión de obligaciones simples y un préstamo concedido por Banco Europeo de Inversiones (véase Nota 17).

La emisión fue de 2.275 obligaciones simples de 100.000,00 euros de valor nominal cada una, es decir, 227.500.000,00 euros. Dichas obligaciones están representadas mediante anotaciones en cuenta y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. La emisión se efectuó con una prima de emisión del 1% del valor nominal, es decir, 2.275.000,00 euros. Las obligaciones devengan interés anual al tipo fijo del 6,04% pagadero el 15 de marzo de cada año, y se amortizarán a la par y de una sola vez, a la fecha de su vencimiento, el 7 de junio de 2027.

Con objeto de hacer frente al pago derivado de la amortización de la emisión Feria, - hasta el ejercicio terminado al 31 de agosto de 2008-, vino ingresando anualmente cantidades en una cuenta corriente indisponible denominada "Cuenta de Reserva". Los importes ingresados se determinaron en función de proyecciones financieras iniciales. El saldo de esta cuenta al 31 diciembre de 2014 asciende a 14.488.634,40 euros (14.472.706,40 euros a 31 de diciembre de 2013). Dicho saldo incluye también los intereses devengados por dicha cuenta. Dicho saldo se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos" del balance de situación adjunto. Al 31 de diciembre de 2014 el coste amortizado de las obligaciones asciende a 222.647.534,44 euros (222.411.552,61 euros al 31 de diciembre de 2013).

Los gastos de formalización de la emisión ascendieron a 6.516.517,00 euros y están registrados, junto al importe de 2.275.000,00 euros de prima de emisión-, tal como establece la normativa vigente minorando el saldo de los pasivos financieros afectos.

Durante el ejercicio 2014 se han imputado a resultados 235.981,83 euros, (225.058,72 euros durante el ejercicio 2013). El saldo por dicho concepto al 31 de diciembre de 2014 asciende a 4.852.465,56 euros (5.088.447,39 euros al 31 de diciembre de 2013).

El importe registrado al 31 de diciembre de 2014 en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo corriente del balance de situación por 10.917.507,32 euros, corresponde a los intereses devengados y no vencidos de la emisión de obligaciones, que se abonarán a los obligacionistas en marzo de 2015.

Tanto la emisión de obligaciones como el préstamo del BEI están asegurados por Assured Guaranty LTD , en adelante AGL (anteriormente Financial Security Assurance) mediante la formalización de sendos contratos de seguro de caución, que cubre a los obligacionistas y al BEI ante cualquier incumplimiento de Feria de sus obligaciones de pago.

Asimismo, en virtud de un Contrato de Garantías y Coordinación se establecen unas garantías a favor de los obligacionistas, del BEI y de AGL, para los pagos derivados de la emisión de obligaciones y del préstamo del BEI, que son las siguientes:

- Promesa de hipoteca sobre la concesión del uso de todos los terrenos, inmuebles, instalaciones y servicios del recinto ferial otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia a Feria según Convenio firmado entre ambas, aprobado en Pleno de 28 de diciembre de 2001, en caso de que la calificación crediticia de Generalitat Valenciana sea rebajada o se cancele el aval concedido en garantía de la póliza de crédito mencionada en esta nota.
- Prenda y cesión en garantía de los derechos de crédito que surjan de la concesión antes mencionada; sobre los derechos de crédito que emerjan de los contratos a suscribir por Feria para la ejecución de las obras restantes del Plan de Modernización y emerjan de las cuentas corrientes que aperturó Feria relacionadas con la financiación.
- Prenda y cesión en garantía sobre los derechos de crédito que surgen a favor de Feria derivados del Convenio de Colaboración y del Contrato Programa suscritos con Generalitat Valenciana.

17. Deudas con Entidades de Crédito.

Las deudas con entidades de crédito mantenidas por Feria corresponden a los siguientes conceptos e importes:

	Euros			
	2014		2013	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Préstamos bancarios	283.307.614,49	22.718.230,49	299.553.042,66	26.753.046,68
Créditos bancarios	-	99.133,29	-	2.264.257,11
Deudas por intereses	-	457.617,92	-	600.299,78
Total	283.307.614,49	23.274.981,70	299.553.042,66	29.617.603,57

El detalle de los mencionados préstamos así como su valoración calculada al tipo de interés efectivo de la operación son los siguientes:

Entidad	Ejercicio 2014				
	Importe Nominal	Importe pendiente de amortizar	Inicio de amortización	Vencimiento final	Coste Amortizado
Banco Europeo de Inversiones	97.500.000,00	81.375.000,00	15/09/2007	28/05/2027	81.369.102,86
Banco Europeo de Inversiones	62.000.000,00	57.226.000,00	15/06/2010	15/12/2029	57.223.798,09
Depfa ACS Bank	50.000.000,00	30.000.000,00	15/06/2011	15/06/2020	29.944.973,46
Dexia Sabadell Banco Local, S.A.	80.000.000,00	80.000.000,00	Al vencimiento	15/06/2025	79.502.153,06
Bayerische Landesbank	40.000.000,00	24.000.000,00	15/12/2011	15/12/2020	23.969.597,54
Banco de Crédito Oficial	30.000.000,00	22.000.000,00	15/06/2011	19/12/2025	21.958.389,48
Bankia, S.A.	12.173.492,14	3.557.830,49	30/12/2011	14/12/2014	3.557.830,49
Caixabank, S.A.	6.000.000,00	5.700.000,00	03/08/2014	03/08/2019	5.700.000,00
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	3.000.000,00	2.500.000,00	30/11/2014	28/06/2015	2.500.000,00
Caixabank, S.A. (*)	1.500.000,00	300.000,00	16/12/2014	01/01/2019	300.000,00
Total préstamos	382.173.492,14	306.658.830,49			306.025.844,98
Total préstamos vencimiento corto plazo	-	(22.718.230,49)			(22.718.230,49)
Total préstamos vencimiento largo plazo	382.173.492,14	283.940.600,00			283.307.614,49

Entidad	Ejercicio 2013				
	Importe Nominal	Importe pendiente de amortizar	Inicio de amortización	Vencimiento final	Coste Amortizado
Banco Europeo de Inversiones	97.500.000,00	84.825.000,00	15/09/2007	28/05/2027	84.803.262,06
Banco Europeo de Inversiones	62.000.000,00	58.751.200,00	15/06/2010	15/12/2029	58.747.813,68
Depfa ACS Bank	50.000.000,00	35.000.000,00	15/06/2011	15/06/2020	34.919.860,18
Dexia Sabadell Banco Local, S.A.	80.000.000,00	80.000.000,00	Al vencimiento	15/06/2025	79.464.993,05
Bayerische Landesbank	40.000.000,00	28.000.000,00	15/12/2011	15/12/2020	27.948.792,89
Banco de Crédito Oficial	30.000.000,00	24.000.000,00	15/06/2011	19/12/2025	23.943.520,80
Bankia, S.A.	12.173.492,14	10.477.846,68	30/12/2011	14/12/2014	10.477.846,68
Caixabank, S.A.	6.000.000,00	6.000.000,00	03/08/2014	03/08/2019	6.000.000,00
Total préstamos	377.673.492,14	327.054.046,68			326.306.089,34
Total préstamos vencimiento corto plazo	-	(26.753.046,68)			(26.753.046,68)
Total préstamos vencimiento largo plazo	377.673.492,14	300.301.000,00			299.553.042,66

(*) El saldo mostrado en la columna "Importe pendiente de amortizar" representa el importe dispuesto a 31 de diciembre de 2014 de este préstamo.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito a largo plazo por años es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
A dos años	18.545.600,00	17.860.400,00
A tres años	19.537.000,00	18.545.600,00
A cuatro años	19.922.200,00	19.237.000,00
A cinco años	21.507.400,00	19.922.200,00
Resto	204.428.400,00	224.735.800,00
Total	283.940.600,00	300.301.000,00

Préstamo Banco Europeo de Inversiones.

El préstamo concedido por Banco Europeo de Inversiones (BEI) ascendió a 97,5 millones de euros. El coste amortizado de dicho préstamo asciende a 31 de diciembre de 2014 a 81.369.102,86 euros (84.803.262,06 euros al 31 de diciembre de 2013) y los gastos de formalización de este préstamo figura minorando el pasivo, con un importe imputado al ejercicio 2014 de 15.840,80 euros y un saldo por dicho concepto de 5.897,14 euros (21.737,94 euros en 2013). Los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2014 ascienden a 48.784,31 euros (157.948,86 euros en el ejercicio 2013). El importe del principal con vencimiento a corto plazo a 31 de diciembre de 2014 de este préstamo figura registrado en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" por 3.650.000,00 euros (3.450.000,00 euros en 2013).

Otros préstamos a largo plazo.

El Patronato de Feria aprobó con fecha 16 de diciembre de 2004 la ampliación de las obras del Plan de Modernización. Dicha aprobación se realizó tras el preceptivo consentimiento escrito de BEI, Assured Guaranty LTD (anteriormente Financial Security Assurance) y Generalitat Valenciana de formalización de nuevas operaciones de financiación por importe de hasta 325 millones de euros por los nuevos proyectos no contemplados inicialmente y las mejoras realizadas sobre el proyecto original. La búsqueda de financiación de esta ampliación fue encomendada al Instituto Valenciano de Finanzas.

Fruto del acuerdo de diciembre de 2004 se instrumentaron operaciones de préstamos a largo plazo con entidades financieras, avaladas por Generalitat Valenciana, por importe global de 262 millones de euros que se encuentran dispuestos en su totalidad a 31 de diciembre de 2014 y 2013. Los intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 2014 de dichos préstamos ascienden a 24.117,28 euros (42.901,60 euros en el ejercicio 2013) y se encuentran registrados en el capítulo "Deudas con entidades de crédito a corto plazo-Deudas por intereses" del balance de situación. Asimismo, en dicho capítulo figuran los gastos devengados y no vencidos por las operaciones citadas en concepto de gastos de avales y primas por importe de 265.030,93 euros (201.867,11 euros en el ejercicio 2013).

Los intereses de estos préstamos se devengan semestralmente a tipo de interés de mercado (Euribor más un diferencial).

Los gastos de formalización de las operaciones de ampliación de financiación ascendieron a 3.007.751 euros y están contabilizados, tal como establece la normativa vigente, minorando los pasivos financieros afectos. Su imputación a resultados se realiza aplicando el método del tipo de interés efectivo. Durante el ejercicio 2014 se

han imputado a resultados 99.131,03 euros, correspondientes a la financiación incluida en el acuerdo de diciembre 2004, (97.251,54 euros en el ejercicio 2013). El saldo por dicho concepto al 31 de diciembre de 2014 asciende a 627.088,37 euros (726.219,40 al 31 de diciembre de 2013).

En enero de 2011 Bankia, S.A. (anteriormente Bancaja) concedió un préstamo a Feria por importe de 12.173.492,14 euros a tipo de interés Euribor más 3%, con vencimiento 31 de diciembre de 2014 y amortizaciones de principal en cuatro anualidades, la primera de 1.500.000,00 euros y el resto en tres anualidades de 3.557.830,83 euros cada una.

Este préstamo está garantizado por Generalitat Valenciana ya que su devolución está directamente relacionada con el desembolso de la subvención de Fondos Feder aprobada por el mismo importe, estando pignorados los derechos de cobro del Convenio suscrito el 30 de diciembre de 2010 en el cual se definen los periodos de cobro de dicha subvención (véase Nota 8). Los intereses devengados a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 31.386,90 euros (94.811,58 euros en el ejercicio 2013).

Durante el ejercicio 2011 fue amortizado el primer vencimiento por importe de 1.500.000,00 euros. La cuota correspondiente al vencimiento de 2012 no fue satisfecha por Feria puesto que la Generalitat Valenciana no abonó la cuota de la anualidad correspondiente. Con fecha 10 de abril de 2013 Feria y Bankia firmaron una modificación del contrato inicial, siendo los nuevos vencimientos el 31 de diciembre de 2013 y 2014 con una cuota a pagar de 6.920.015,15 y 3.557.830,83 de euros respectivamente. En el ejercicio 2014 se ha amortizado la cuota correspondiente al ejercicio 2013 debido a que la Generalitat Valenciana ha abonado las anualidades de la subvención que se encontraban pendientes de cobro (véase nota 23).

La cuota a pagar correspondiente al ejercicio 2014 no ha sido satisfecha por Feria en fecha 31 de diciembre de 2014 puesto que la Generalitat Valenciana no ha abonado en dicha fecha la anualidad correspondiente al ejercicio 2013 (véase nota 23).

El 3 de agosto de 2012 Banco de Valencia concedió un préstamo a Feria por importe de 6.000.000,00 euros con tipo de interés Euribor más 5,75%, liquidación trimestral de intereses, plazo de amortización de 7 años, periodo de carencia de dos años y avalado por el Instituto Valenciano de Finanzas. Los intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 68.716,66 euros (72.333,34 euros en el ejercicio 2013).

El 30 de junio de 2014 Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA) concedió un préstamo a Feria por importe de 3.000.000,00 euros con tipo de interés Euribor más 1,74%, liquidación mensual de intereses, con vencimiento 30 de junio de 2015, con dos amortizaciones de 500.000 euros el 30 de noviembre de 2014 y 30 de mayo de 2015 y 2.000.000 millones de euros al vencimiento y avalado por el Instituto Valenciano de Finanzas. Los intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 3.720 euros.

El 16 de diciembre de 2014 CaixaBank S.A. (La Caixa) concedió un préstamo a Feria por importe de 1.500.000,00 euros con vencimiento el 31 de diciembre de 2018, con un tipo de interés Euribor más 1,74%, liquidación trimestral de intereses y con amortizaciones trimestrales de 300.000 euros a partir del 1 de abril de 2017 y avalado por el Instituto Valenciano de Finanzas. El objeto de este préstamo es refinanciar los vencimientos del principal del 2014 y 2015 del préstamo concertado entre Feria Valencia y el Banco de Valencia concedido el 3 de agosto de 2012. Durante el ejercicio 2014 se ha dispuesto un importe de 300.000 euros para la financiación de la cuota de noviembre de 2014 del préstamo otorgado por CaixaBank S.A.

Créditos a corto plazo.

El capítulo "Créditos bancarios" del epígrafe "Deudas con entidades de crédito" a corto plazo muestra el saldo dispuesto de la póliza de crédito sindicada concedida por Banco Santander, S.A., como banco agente, con límite de 30.050.602,22 euros. El vencimiento inicial estaba establecido el 27 de mayo de 2005, y posteriormente se realizó novación de crédito en cuenta corriente por el mismo importe siendo la última con vencimiento 28 de mayo de 2013. El tipo de interés de la póliza es Euribor más 5% con prórroga automática por periodos anuales, de no mediar denuncia del contrato con seis meses de antelación. Con fecha 20 de junio de 2012 Banco de Santander S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. comunicaron a Feria la decisión de que el contrato de póliza de crédito sindicada no sea renovado de forma tácita en los mismos términos y condiciones que hasta el momento mantenía.

El 1 de agosto de 2013 las entidades prorrogan el contrato hasta 28 de mayo de 2014, sin posibilidad de renovación tácita y reduciendo el límite de la póliza a 21 millones de euros, con una modificación en las condiciones económicas al objeto de ajustarlas al principio de prudencia financiera. El 27 de junio de 2014 las entidades han renovado el crédito por otro periodo anual hasta el 28 de mayo de 2015.

A través de esta línea de crédito se instrumenta el pago de los intereses de la emisión de obligaciones y del principal e intereses del préstamo BEI de 97.500.000,00 euros. Feria está obligada a dejar el saldo dispuesto a cero el 30 de junio de cada año. En caso de no hacerlo, lo deberá hacer Generalitat Valenciana antes del 5 de septiembre de cada año. A 31 de diciembre de 2014 se ha dispuesto un importe total de 99.133,29 euros (2.264.257,11 euros en 2013), clasificados a corto plazo, que serán devueltos en septiembre de 2015 tras haber recibido la subvención de Generalitat Valenciana (véanse Notas 16 y 23). Los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2014 ascienden 15.861,84 euros (30.437,29 euros al 31 de diciembre de 2013).

18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Su detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Generalitat Valenciana	2.708.559,30	-
Acreedores comerciales	7.718.958,08	7.977.691,01
Otras administraciones públicas	275.284,34	626.940,03
Remuneraciones pendientes de pago	297.709,13	369.047,48
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10.427.523,38	8.973.678,52

Los saldos acreedores con "Otras administraciones públicas" son los siguientes:

	Euros	
	2014	2013
Hacienda Pública acreedora por retenciones	128.007,45	442.820,00
Seguridad Social	147.276,89	184.120,03
Total	275.284,34	626.940,03

La liquidación de impuestos con la Agencia tributaria se realizaba por el sistema de cuenta corriente tributaria desde el 1 de enero de 2013, por la cual los impuestos se liquidan de forma trimestral. El 12 de mayo de 2014 la Agencia Tributaria revocó la

inclusión en el sistema de cuenta tributaria debido a que durante el año 2013 no se cumplieron los requisitos previstos en el artículo 138 del RD 1065/2007. El importe pendiente de pago corresponde al mes de diciembre de 2014 (442.820,00 euros en 2013 correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2013).

Feria Valencia cumple con los requisitos para acogerse al mecanismo extraordinario de pago a proveedores publicado en el Real Decreto Ley de 8 de junio de 2013 de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, debido a que durante el ejercicio 2013 fue clasificada como Unidad institucional pública dependiente de la comunidad valenciana" y por tanto, dentro del sector de administraciones públicas a efectos de contabilidad nacional. Generalitat Valenciana ha abonado en el ejercicio 2014 mediante este mecanismo saldos a pagar de proveedores por un importe de 2.708.559,30 euros.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados			
	2014		2013	
	Importe (Euros)	%	Importe (Euros)	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	2.700.309,21	19,45	2.268.629	20,83
Resto	11.183.267,16	80,55	8.622.745	79,17
Total pagos del ejercicio	13.883.576,37	100%	10.891.374	100%
PMPE (días) de pagos	158		72	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-		-	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, y Ley es de 60 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2014 (60 días en 2013).

El importe de los saldos pendientes de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2014, sin incluir los saldos pendientes con la Generalitat Valenciana, que a dicha fecha acumulaban un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en las disposiciones transitorias de la mencionada ley, ascendía a 4.885.708,62 de euros, con un exceso de 185 días del PMPE (5.757.717,45 de euros, con un exceso de 180 días del PMPE en 2013).

19. Ajustes por periodificación de pasivo.

Este capítulo del balance de situación recoge al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los importes facturados por Feria en concepto de alquileres y servicios administrativos relativos a certámenes pendientes de celebración.

20. Gastos de personal.

La composición del saldo de la partida "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Sueldos, salarios y asimilados	5.588.480,31	6.308.905,30
Indemnizaciones	1.126,05	2.944,90
Cargas sociales	1.701.342,32	1.895.169,08
Dotación premio de constancia (Nota 15)	-	78.365,00
Otros gastos sociales	51.363,70	45.957,10
Total	7.342.312,38	8.331.341,38

El número medio de empleados es el siguiente:

Categoría profesional	2014				
	Fijos	Eventuales	Total	Total Hombres	Total Mujeres
Titulados de grado superior	15	-	15	11	4
Titulados de grado medio	1	-	1	-	1
Jefes superiores	6	-	6	4	2
Jefes de primera	16	-	16	10	6
Jefes de segunda	14	-	14	8	6
Jefes de tercera	12	-	12	9	3
Oficiales de primera	21	1	22	8	14
Oficiales de segunda	19	-	19	9	10
Auxiliares administrativos	12	-	12	8	4
Promotores A	3	-	3	-	3
Promotores B	21	-	21	11	10
Encargado Servicios Técnicos	2	-	2	2	-
Oficial 1ª S.T.	2	-	2	2	-
Oficial 2ª S.T.	5	-	5	5	-
Oficial 3ª S.T.	11	-	11	11	-
Conductores	2	-	2	2	-
Inspectores	3	-	3	3	-
Auxiliares de montajes y accesos	4	-	4	4	-
Azafata	-	3	3	1	2
Almacenero	1	-	1	1	-
Total	170	4	174	109	65

Categoría profesional	2013				
	Fijos	Eventuales	Total	Total Hombres	Total Mujeres
Titulados de grado superior	16	-	16	11	5
Titulados de grado medio	2	-	2	-	2
Jefes superiores	5	-	5	3	2
Jefes de primera	18	-	18	12	6
Jefes de segunda	17	-	17	10	7
Jefes de tercera	11	-	11	8	3
Oficiales de primera	23	-	23	9	14
Oficiales de segunda	21	-	21	10	11
Auxiliares administrativos	15	-	15	10	5
Promotores A	3	-	3	-	3
Promotores B	26	-	26	12	14
Encargado Servicios Técnicos	3	-	3	3	-
Oficial 1ª S.T.	3	-	3	3	-
Oficial 2ª S.T.	7	-	7	7	-
Oficial 3ª S.T.	12	-	12	12	-
Conductores	3	-	3	3	-
Inspectores	4	-	4	4	-
Auxiliares de montajes y accesos	6	-	6	6	-
Azafata	-	2	2	-	2
Almacenero	1	-	1	1	-
Total	196	2	198	124	74

21. Servicios exteriores.

La composición del saldo de la partida "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Arrendamientos y cánones	221.379,12	150.593,39
Reparación y conservación	1.447.952,89	1.380.667,63
Servicios profesionales independientes	944.621,25	862.058,62
Transportes	13.341,56	12.236,10
Primas de seguros	163.140,63	164.769,27
Servicios bancarios y similares	15.540,59	9.904,96
Relaciones públicas	1.082.497,96	843.519,19
Publicidad y propaganda	1.326.270,79	1.632.770,68
Suministros	1.485.893,33	1.513.147,06
Material de oficina	59.117,40	79.142,99
Comunicaciones	207.454,65	218.453,09
Gastos de viaje de los comités organizadores, invitados y del personal	754.724,90	717.081,78
Servicios auxiliares	954.819,62	887.302,11
Total	8.676.754,69	8.471.646,87

22. Situación fiscal.

En relación con el Impuesto sobre Sociedades, dado su carácter de Asociación de Utilidad Pública, y sin ánimo de lucro, Feria Valencia se ha acogido al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos previsto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, teniendo previsto presentar declaración por aquellas rentas que se consideran no exentas. El citado régimen fiscal está sometido al tipo de gravamen del 10%.

Debido a la aplicación del mencionado régimen, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

En el ejercicio 2014 la Agencia Tributaria inició procedimiento de gestión tributaria de verificación de datos del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2013, comunicando liquidación provisional. Posteriormente, después del escrito de alegaciones presentado por Feria y de estimar parcialmente las alegaciones presentadas, Agencia Tributaria presentó nueva liquidación. Feria no recurrió esta nueva liquidación y el procedimiento finalizó. Los nuevos cálculos empleados por la Administración han sido tenidos en cuenta en el momento de presentar la liquidación del ejercicio 2013, motivo por el cual existe una diferencia en el cálculo presentado en las cuentas anuales de 2013 y el que finalmente se presentó en la Administración. A continuación se muestra la liquidación del impuesto que se presenta inicialmente y las liquidaciones definitivas de los ejercicios 2012 y 2013:

Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	Buros			
	2013 Definitivo	2013 Inicial	2012 Definitivo	2012 Inicial
	(9.281.964,65)	(9.281.964,65)	(4.504.538,23)	(4.504.538,23)
Ajustes para determinar la base imponible				
Resultado contable actividad ferrial	7.880.234,34	9.201.196,09	4.970.275,17	4.970.275,17
Diferencias permanentes	10,67	6,36	359,65	359,65
Diferencias temporales	675.431,89	208.283,50	(164.799,13)	(526.858,19)
Compensación de bases imponibles negativas	-	(127.521,30)	(301.297,46)	-
Base contable del impuesto y base imponible fiscal	(726.287,75)	-	-	(60.761,60)

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible que Feria Valencia espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	Buros	
	2014	2013 Presentado
	(5.807.756,92)	(9.281.964,65)
Ajustes para determinar la base imponible		
Resultado contable actividad ferrial	4.929.678,52	7.880.234,34
Diferencias permanentes	10,03	10,67
Diferencias temporales	455.406,77	675.431,89
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base contable del impuesto y base imponible fiscal	(422.661,60)	(726.287,76)

El concepto de ajustes para determinar la base imponible corresponde, principalmente, a la corrección efectuada sobre el resultado contable por la aplicación

del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y con diferencias temporales, correspondiente en su práctica totalidad a dotaciones de provisiones.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los dieciocho ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Las bases imponibles negativas pendientes desde el año 2012 son las siguientes:

Ejercicio en que se generan	Buros				
	2014	2013	2013 Inicial	2012	2012 Inicial
2007/2008	-	-	-	-	47.642,64
2008	540.727,43	540.727,43	714.503,59	540.727,43	794.382,25
2010	483.418,67	483.418,67	483.418,67	483.418,67	483.418,67
2011	973.629,62	973.629,62	973.629,62	973.629,62	973.629,62
2012	726.287,76	726.287,76	60.761,60	973.629,62	60.761,60
2014	422.661,60	-	-	-	-
Total	3.146.725,08	2.724.063,48	2.232.313,48	1.997.775,72	2.359.834,78

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014 Feria Valencia tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales, además de los impuestos y periodos citados en los párrafos anteriores, todos los impuestos principales que le son aplicables desde julio de 2011 (excepto para el Impuesto sobre Sociedades que está abierto desde el ejercicio 2010). Feria Valencia no espera que, de los ejercicios inspeccionados o del resto de los ejercicios abiertos a inspección, surjan pasivos adicionales de importancia que no estén recogidos en las presentes cuentas anuales.

23. Hechos Posteriores al Cierre.

Los Presupuestos de Generalitat Valenciana del ejercicio 2015, -en sus correspondientes capítulos-, consignan el importe de los intereses de los obligacionistas y del préstamo BEI de 97.500.000,00 euros correspondientes a la Financiación I por importe de 18.161.310 euros (17.402.280,00 euros fueron incluidos en los presupuestos del ejercicio 2014). De dicho importe, 11.105.881,37 euros corresponden a intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2014 (véanse Notas 8 y 16) y 1.875.000,00 euros corresponden al pago de parte del principal del préstamo BEI.

Asimismo, también se han consignado en los mencionados Presupuestos 1.284.987,04 euros correspondientes a los intereses de los préstamos de la Financiación II, de los que 24.117,28 se han devengado hasta 31 de diciembre de 2014, así como 12.810.400,00 euros para el pago los vencimiento de capital de los préstamos de dicha financiación (2.330.040,00 y 12.525.200,00 euros respectivamente fueron incluidos en los presupuestos del ejercicio 2013) (véanse Notas 8 y 17).

Con fecha 15 de marzo de 2015 han sido abonados por Feria Valencia la cuota de principal e intereses del préstamo BEI Financiación I por importe de 1.958.056,76 euros

y los intereses de la emisión de obligaciones por importe de 13.741.000 euros con cargo a la cuenta de crédito habilitada para tal fin.

El 30 de marzo de 2015 se ha firmado la novación del préstamo concedido por Bankia, S.A. con aplazamiento de dos meses de la cuota que se encontraba pendiente de pago a 31 de diciembre de 2014, y cuya devolución estaba directamente relacionada con el cobro de la anualidad correspondiente al año 2013, que no ha sido satisfecha, derivada del convenio para el desembolso de las subvenciones de Fondos Feder firmado con Generalitat Valenciana. (véanse notas 8 y 17).

El Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero, creó un mecanismo de apoyo a la liquidez de las Comunidades Autónomas, de carácter temporal y voluntario, que permite atender las necesidades financieras de las Comunidades Autónomas, mientras persistan las dificultades de acceso a los mercados financieros. Posteriormente, el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, ha configurado dicho mecanismo como un compartimento del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, conteniéndose en él la normativa aplicable al mismo, al quedar derogado el Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio. Feria cumple con los requisitos de acogerse a dichas medidas y tiene intención de presentar los saldos de proveedores vencidos que cumplan con los requisitos exigidos y que ascienden a 5,5 millones de euros aproximadamente.

La mayoría de los empleados afectados por el expediente de regulación temporal de empleo, cuyos contratos se encontraban en suspensión, han solicitado la baja incentivada en febrero de 2015, tal y como consta en el acuerdo de mayo de 2014, con un importe por la liquidación e indemnizaciones de 746.941,85 euros.

Adicionalmente ha sido contratada una póliza de seguros que cubre el convenio especial con la Seguridad Social para los empleados mayores de 55 años afectados de un expediente de regulación de empleo, según el artículo 20 de la orden TAS/2865/2003 con un coste de 336.754 euros.

También se ha procedido a realizar las gestiones para la licitación del concurso de la externalización de determinados servicios y publicándose en distintos medios oficiales, con un plazo de formulación de ofertas que finaliza en abril de 2015.

24. Información sobre Medio Ambiente

Durante el ejercicio 2014 se ha incurrido en gastos cuyo fin ha sido la protección y mejora del medio ambiente por importe de 203.092,82 euros (140.144,48 euros en el ejercicio 2013), como consecuencia del servicio de retirada de residuos sólidos.

Feria Valencia dispone de un centro de transformación, cuyo coste y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014 ascienden a 1.107.955,43 y 168.733,65 euros, respectivamente (1.107.955,43 y 145.685,26 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013). En este centro se gestionan los residuos de la forma más óptima hasta su destino final. Asimismo, Feria no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con las citadas mejoras del medio ambiente.

25. Honorarios de auditores de cuentas

Durante el ejercicio 2014 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 19.500 euros (20.400,00 euros en el ejercicio 2013). Durante el ejercicio 2014 y 2013, no ha habido honorarios relativos a otros servicios prestados por el auditor de cuentas.

26. Información de los miembros del Órgano de Gobierno

Todos los miembros del Comité Ejecutivo ejercen cargos directivos y son gratuitos, siendo considerados por FERIA como alta dirección, no obstante, perciben dietas y gastos reembolsables. El Director General de FERIA es miembro del Comité Ejecutivo con voz y sin voto y percibe un sueldo por los servicios prestados por razón de su cargo de Director General. El importe de los gastos percibidos por los doce miembros que componen el Comité Ejecutivo por el desempeño de sus funciones, por todos los conceptos mencionados, durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 88.000 euros (122.597,03 euros en el ejercicio 2013).

FERIA no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

No se han concedido créditos al conjunto de miembros del Comité Ejecutivo, ni se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

El detalle de la composición de los órganos de Gobierno de FERIA Valencia durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Patronato	29	5	32	4
Comité Ejecutivo	11	1	12	1

27. Información de la Liquidación del Presupuesto

La liquidación del presupuesto de los ejercicios 2014 y 2013 se presenta en el Anexo III, que cual forma parte integrante de esta nota.

El cuadro de la liquidación del presupuesto ha sido formulado, básicamente, de acuerdo con el modelo contenido en las normas de información presupuestaria de las entidades sin fines lucrativos.

El Contador y el Tesorero consideran que el único programa desarrollado por FERIA en los ejercicios 2014 y 2013 es el correspondiente a la realización de las actividades necesarias para la consecución del objeto social (véase Nota 1).

28. Cuadro de Financiación y estado de Cash Flow

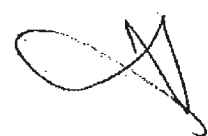
El cuadro de financiación y el estado de cash flow de los ejercicios 2014 y 2013 se presentan en el Anexo II, y forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales.



FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA
Detalle de Subvenciones y Participaciones Oficiales en Certámenes Pendientes de Cobro
31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en Euros)

Organismo que concede la subvención	Certamen	Importe
2014		
Conselleria de Industria	HABITAT 2014	60.000,00
2013		
Conselleria de Medio Ambiente	ECOFIRA 2012	150.000,00
		150.000,00
Otros Organismos	VARIOS	141.629,22
		141.629,22
		<u>291.629,22</u>

Este Anexo forma parte de la Nota 10 de la memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014, junto con la cual debe ser leído.




FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA
Cuadro de Financiación
para el ejercicio terminado en
31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresados en euros)

Aplicaciones	31.12.2014	31.12.2013	Orígenes	31.12.2014	31.12.2013
Adquisiciones de inmovilizado			Excedente positivo del ejercicio	(5.807.756,92)	(9.281.964,65)
Inmovilizaciones materiales	5.147,31	9.160,00	Dotaciones a las amortizaciones y provisiones del inmovilizado	15.471.053,47	16.420.974,34
Inmovilizaciones financieras			Gastos financieros	350.953,66	384.486,60
Otras inversiones financieras	13.790.164,32	14.616.412,50	Dotación/(exceso) de provisión para riesgos y gastos	(744.723,72)	78.365,00
			Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	(14.344.098,51)	(15.172.382,62)
			Pérdidas/(Beneficios) netos en la enajenación del inmovilizado	-	-
			Otros resultados gastos	1.207.924,84	1.480.127,00
			Otros resultados ingresos	-	-
Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	16.665.702,49	19.835.033,86	Recursos procedentes de operaciones	(3.866.647,18)	(6.090.394,33)
			Baja/enajenación de inmovilizado	-	-
			Deudas a largo plazo con entidades de crédito	300.000,00	-
Provisiones para riesgos y gastos	137.230,39	280.986,65	Subvenciones de capital	13.690.876,84	14.519.160,96
			Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizado financiero	16.460.400,00	15.775.200,00
Total aplicaciones de fondos	30.598.244,51	34.741.593,01	Total orígenes de fondos	26.594.629,66	24.203.966,63
			Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución de Capital Circulante)	4.013.614,85	10.537.626,38
	30.598.244,51	34.741.593,01		30.598.244,51	34.741.593,01

Las variaciones producidas en el capital circulante son las siguientes:

	Euros			
	2014		2013	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	5.351,27	-	-	14.947,36
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	-	796.142,96	-	2.774.607,55
Pasivo corriente	6.500.198,14	-	-	8.938.027,20
Inversiones financieras a corto plazo	-	8.988.354,13	1.011.066,33	-
Efectivo y otros activos líquidos	-	195.155,21	76.184,16	-
Ajustes por periodificación	-	539.511,96	102.705,44	-
	6.505.549,41	10.519.164,26	1.189.955,93	11.727.582,31
Disminución de capital circulante	4.013.614,85	-	10.537.626,38	-
Total	10.519.164,26	10.519.164,26	11.727.582,31	11.727.582,31

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 28 de la memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014, junto con la cual debe ser leído.




FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
(Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(415.254,98)	576.299,97
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(5.807.756,92)	(9.281.964,65)
Ajustes al resultado	3.263.121,65	4.277.989,77
Amortización del inmovilizado	15.471.053,47	16.420.974,34
Otros resultados gastos	1.602.613,46	1.480.127,00
Variación de provisiones	(744.723,72)	78.365,00
Imputación de subvenciones	(14.344.098,50)	(15.172.382,62)
Ingresos financieros	(15.353.281,48)	(15.810.666,65)
Gastos financieros	16.631.558,42	17.281.453,97
Diferencias de cambio	-	118,73
Cambios en el capital corriente	2.515.623,99	6.998.416,33
Existencias	(5.351,27)	14.947,56
Deudores y otras cuentas a cobrar	796.142,96	2.774.607,55
Otros activos corrientes	539.511,96	(102.705,44)
Acreedores y otras cuentas a pagar	1.453.844,86	2.876.448,27
Otros pasivos corrientes	(3.059,11)	1.577.985,39
Otros activos y pasivos no corrientes	(265.465,41)	(142.867,00)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(386.243,70)	(1.418.141,48)
Pagos de intereses	(16.423.286,62)	(16.805.733,68)
Cobros de intereses	16.037.042,92	15.387.592,20
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	22.780.439,79	14.564.009,50
Pagos por inversiones	(1.885.421,87)	(525.990,50)
Inmovilizado material	(5.303,76)	(9.160,00)
Otros pasivos financieros	(1.880.118,11)	(516.830,50)
Cobros por desinversiones	24.665.861,66	15.090.000,00
Otros activos financieros	24.665.861,66	15.090.000,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(22.560.340,01)	(15.064.125,31)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(22.560.340,01)	(15.064.125,31)
Deudas con entidades de crédito	17.448.109,86	17.713.829,88
Deudas con entidades de crédito	(40.008.449,87)	(32.777.955,19)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIOS	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(195.155,21)	76.184,16
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	15.264.098,49	15.187.914,33
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	15.068.943,28	15.264.098,49

Este anexo forma parte de la Nota 28 de la memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 junto con la cual debe ser leído.

FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA
Liquidación del Presupuesto
para el ejercicio terminado en
31 de diciembre de 2014
(Expresado en euros)

Liquidación del presupuesto de gastos	Presupuesto obligaciones	Realización obligaciones	Desviación obligaciones	Liquidación del presupuesto de ingresos	Presupuesto derechos	Realización derechos	Desviación derechos
Operaciones de funcionamiento				Operaciones de funcionamiento			
Aprovisionamientos	3.278.377,00	2.880.297,74	398.079,26	Ingresos de la entidad por la actividad propia	30.048.625,00	28.884.141,48	1.164.483,52
Gastos de personal	5.233.795,00	7.342.312,38	(2.108.517,38)	Venta e ingresos de la actividad mercantil	1.200.000,00	1.562.254,76	(362.254,76)
Amortizaciones/provisiones de inmovilizado	15.611.687,00	15.471.053,47	140.633,53	Otros ingresos	1.285.549,00	814.871,58	470.677,42
Otros gastos de explotación	9.440.583,00	8.690.411,23	750.171,77	Ingresos financieros	17.566.971,26	15.353.281,48	2.213.689,78
Variación de provisiones por operaciones comerciales	432.106,99	367.794,57	64.312,42	Otros resultados	-	782.689,14	(782.689,14)
Gastos financieros y gastos asimilados	18.725.708,77	16.631.558,42	2.094.150,35				
Otros resultados	-	1.821.567,35	(1.821.567,35)				
Total gastos por operaciones de funcionamiento	52.772.257,76	53.204.995,36	(432.737,60)	Total ingresos por operaciones de funcionamiento	50.101.145,26	47.397.238,44	2.703.906,82
Operaciones de fondos				Operaciones de fondos			
Disminución de subvenciones, donaciones y legados	14.344.098,50	14.344.098,51	(0,01)	Aumento de subvenciones, donaciones y legados	13.690.876,84	13.690.876,84	0,00
Aumento del inmovilizado	-	5.147,31	(5.147,31)	Disminución del inmovilizado	15.611.687,00	15.471.053,47	140.633,53
Inmovilizado material	13.799.858,84	13.790.164,32	9.694,52	Costos de formalización de deudas	356.489,00	350.953,66	5.535,34
Inversiones financieras	-	5.351,27	(5.351,27)	Disminución de existencias	40.000,00	0,00	40.000,00
Aumento de existencias	104.344,78	-	104.344,78	Disminución de tesorería	792.052,34	195.155,21	596.897,13
Aumento del capital en funcionamiento	258.000,00	137.230,39	120.769,61	Disminución de inversiones financieras a corto plazo	23.102.081,88	25.448.754,13	(2.346.672,25)
Disminución de provisiones a largo plazo	22.544.135,44	24.316.686,38	(1.772.550,94)	Disminución del capital en funcionamiento	0,00	2.786.440,67	(2.786.440,67)
Disminución de deudas	-	-	-	Aumento (disminución) de otras provisiones	78.363,00	463.201,12	(384.838,12)
Total gastos por operaciones de fondos	51.050.437,56	52.598.678,18	(1.548.240,62)	Total ingresos por operaciones de fondos	53.671.550,06	58.406.435,10	(4.734.885,04)
Total gastos presupuestarios	103.772.695,32	105.803.673,54	(2.030.978,22)	Total ingresos presupuestarios	103.772.695,32	105.803.673,54	(2.030.978,22)

FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA
Liquidación del Presupuesto
para el ejercicio terminado en
31 de diciembre de 2013

Liquidación del presupuesto de gastos	Presupuesto obligaciones	Realización obligaciones	Desviación obligaciones	Liquidación del presupuesto de ingresos	Presupuesto derechos	Realización derechos	Desviación derechos
Operaciones de funcionamiento				Operaciones de funcionamiento			
Aprovisionamientos	4.219.843,00	2.063.041,02	2.156.801,98	Ingresos de la entidad por la actividad propia	31.796.494,62	27.140.823,92	4.655.670,70
Gastos de personal	6.449.997,00	8.331.341,38	(1.881.404,38)	Venta e ingresos de la actividad mercantil	2.462.466,00	1.397.621,37	1.064.844,63
Amortizaciones/provisiones de inmovilizado	16.624.971,00	16.420.974,34	203.996,66	Otros ingresos	1.147.822,00	1.071.947,52	75.874,48
Otros gastos de explotación	10.172.107,00	8.488.772,21	1.683.334,79	Ingresos financieros	18.820.426,60	15.810.666,65	3.009.759,95
Variación de provisiones por operaciones comerciales	42.413,00	647.778,48	(605.365,48)				
Gastos financieros y gastos asimilados	20.715.236,62	17.281.572,70	3.433.663,92				
Gastos extraordinarios	-	1.469.543,98	(1.469.543,98)				
Total gastos por operaciones de funcionamiento	58.224.507,62	54.703.024,11	3.521.483,51	Total ingresos por operaciones de funcionamiento	54.227.209,22	45.421.059,46	8.806.149,76
Operaciones de fondos				Operaciones de fondos			
Disminución de subvenciones, donaciones y legados	15.172.388,00	15.172.382,62	0,38	Aumento de subvenciones, donaciones y legados	14.519.161,00	14.519.160,96	0,04
Aumento del inmovilizado	-	-	-	Disminución del inmovilizado	16.624.971,00	16.420.974,34	203.996,66
Inmovilizado material	14.613.525,00	9.160,00	(9.160,00)	Gastos de formalización de deudas	330.895,00	384.486,60	(53.591,60)
Inversiones financieras	1.081.626,75	14.616.412,50	(2.887,50)	Disminución de existencias	40.000,00	14.947,56	25.052,44
Aumento de tesorería	188.900,00	76.184,16	1.005.442,59	Disminución de inversiones financieras a corto plazo	18.533.183,55	14.764.133,67	3.769.051,88
Disminución de provisiones a largo plazo	19.049.956,76	142.867,00	46.033,00	Disminución del capital en funcionamiento	3.977.114,36	7.126.335,77	(3.149.221,41)
Disminución de deudas	-	15.489.559,97	3.560.396,79	Aumento (disminución) de otras provisiones	78.363,00	1.558.492,00	(1.480.129,00)
Total gastos por operaciones de fondos	50.106.391,51	45.506.566,25	4.599.825,26	Total ingresos por operaciones de fondos	54.103.689,91	54.788.530,90	(684.840,99)
Total gastos presupuestarios	108.330.899,13	100.209.590,36	8.121.308,77	Total ingresos presupuestarios	108.330.899,13	100.209.590,36	8.121.308,77